

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
OFICINA DE LA REGLAMENTACION DE LA
INDUSTRIA LECHERA**

**INFORME ANUAL
AÑO FISCAL
2006 - 07**

CONTENIDO

	<u>Página</u>
INDICE DE TABLAS.....	
INTRODUCCION.....	1
FASE AGRICOLA	3
Número de Vaquerías.....	3
Cabida de las Fincas y Area en Pasto.....	3
Ganado Lechero.....	5
Producción de Leche, Valor y Precio a Nivel de la Finca	7
Producción Promedio por Vaca.....	9
FASE INDUSTRIAL.....	10
Ventas de Leche.....	11
Precio Promedio de Venta	12
Margen de Beneficio Bruto	12
Leche U.H.T. Importada	13
Proyecciones de Producción, Venta y Excedente	13
OFICINA DE LA REGLAMENTACION DE LA INDUSTRIA LECHERA.....	15
Origen y Responsabilidades	15
Vistas Públicas	18
Vistas Administrativas.....	18
Licencias.....	18
Otras Actividades	19

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIO	21
PROGRAMA SALUD DEL HATO LECHERO.....	22
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA E HIGIENIZACION DE EQUIPO DE ORDEÑO DE VAQUERIA	23
FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA.....	23
PROGRAMA DE CALIDAD DE LECHE	26
INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO.....	28
PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA LECHERA.....	28

INDICE DE TABLAS

<u>Tabla Número</u>		<u>Página</u>
1	Número de Vaquerías de Primera Clase al Comenzar el Año Fiscal, Vaquerías Descontinuadas y Establecidas Durante el Año y Vaquerías Activas al Finalizar el Año, Años Fiscales 1997-9 al 2006-07.	31
2	Número de Vaquerías de Primera Clase, por Región y Municipio, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	32
3	Número de Vaquerías de Primera Clase, Cabida Total de las Fincas y Area en Pasto, por Región y Municipio - al 1ro de Enero de 2007.	34
4	Número de Vaquerías, Cabida Total Promedio de las Fincas y Distribución de las Cuerdas en Pasto, por Región Agrícola, al 1ro de Enero, Años 2006 y 2007.	4
5	Ganado Lechero en las Vaquerías de Primera Clase al 1ro de Enero, Años 1998 a 2007.	36
6	Total y Promedio de Vacas por Vaquería, por Región Agrícola, al 1ro de Enero, Años 2006 y 2007.	5
7	Ganado Lechero en las Vaquerías de Primera Clase, por Región y Municipio, al 1ro de Enero de 2007.	37
8	Cuerdas en Pasto, Número de Unidad Animal y Cuerdas por Unidad Animal, por Región Agrícola, al 1ro de Enero de 2007.	6
9	Cuerdas en Pasto, Número de Unidad Animal y Cuerdas por Unidad Animal, Años 1998 al 2007.	7
10	Cuartillos de Leche Recibidos por las Plantas Elaboradoras, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	39
11	Producción Total de Leche en las Vaquerías de Primera Clase, Precio y Valor en la Finca, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	40

<u>Tabla</u> <u>Número</u>		<u>Página</u>
12	Leche Entregada por los Productores a los Elaboradores, por Región y Municipio, Años Fiscales 2006-07 y 2005-06.	41
13	Excedente de Leche por Mes, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	43
14	Excedente de Leche por Planta Elaboradora, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	44
15	Porciento de Excedente del Total de la Leche Recibida por Planta Elaboradora, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	45
16	Distribución de Vaquerías de Primera Clase por Tamaño, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	46
17	Leche Entregada por los Productores a los Elaboradores y Distribución de las Vaquerías por Producción Diaria, por Región y Tamaño de las Vaquerías, Año Fiscal 2006-07.	47
18	Número de Vaquerías, Producción de Leche, Vacas Lecheras y Promedio de Producción Diario, por Tamaño de Vaquería y Región Agrícola, Año Fiscal 2006-07.	48
19	Producción Promedio Diaria por Vaca, por Región Agrícola, Años Fiscales 2006-07 y 2005-06.	10
20	Número de Vaquerías de Primera Clase por Elaborador, al 30 de Junio de 2006 y 2007.	50
21	Cuartillos de Leche Recibidos por los Elaboradores y Porciento del Total, Años Fiscales 2006-07 y 2005-06.	51
22	Cuartillos de Leche Recibidos por las Plantas Elaboradoras, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	52
23	Ventas de Leche Pasteurizada y Homogeneizada, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	53
24	Ventas de Leche Totales para los Años Fiscales 2006-07 y 2005-06.	11

<u>Tabla Número</u>		<u>Página</u>
25	Ventas de Leche Pasteurizada y Homogeneizada, por Planta Elaboradora, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	54
26	Ventas de Leche Pasteurizada y Homogeneizada, por Canales de Distribución y Porcentaje del Total, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	55
27	Leche Recibida, Retenida y Distribuida por los Elaboradores, Años Fiscales 2005-06 y 2006-07.	56
28	Venta, Valor y Precio Promedio de la Leche Fresca, por Elaborador, Año Fiscal 2006-07.	57
29	Ventas de Leche Regular, Baja en Grasa y a Comedores Escolares, por Elaborador, Año Fiscal 2006-07.	58
30	Ventas de Leche Regular, a Comedores Escolares y Baja en Grasa, Años Fiscales 1997-98 al 2006-07.	59
31	Importaciones de Leche U.H.T., Años 1999- 2000 al 2006-07.	60
32	Leche Ultra Pasteurizada Importada Año Fiscal 2006-07.	61
33	Ventas de Leche U.H.T. y Evaporada Elaborada por Indulac, Años Fiscales 1989-90 al 2006-07.	62
34	Fondo para el Fomento de la Industria Lechera, Estado Comparativo de Ingresos y Gastos, al 31 de diciembre de 2006 y 2005.	63
35	Industria Lechera de Puerto Rico, Estado de Situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005.	64
36	Industria Lechera de Puerto Rico, Detalle Comparativo de Ventas por Productos, al 31 de diciembre de 2006 y 2005.	66
37	Precio de Liquidación a Ganaderos por Leche Entregada, Años Fiscales 2005-06 y 2006-07.	67
38	Fondo de Estabilización de Precio, Promedio Anual del Precio Liquidación a Ganaderos, Año Fiscal 2006-07.	68

INTRODUCCION

La Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera, se creó en virtud de la Ley Núm. 106 del 28 de junio de 1956, más tarde derogada por la Ley 34 del 11 de junio de 1957. La misma tiene el objetivo primordial de lograr que en Puerto Rico se produzca leche de excelente calidad en cantidad suficiente para cubrir la demanda local a un precio justo y razonable para el consumidor y que a su vez garantice beneficios razonables a todos los sectores que integran la Industria (productores, elaboradores y distribuidores).

La producción de leche es la principal empresa agrícola de Puerto Rico. Durante el año fiscal 2006-07, el valor del Ingreso Bruto Agrícola ascendió a 817.4 millones de dólares, de los cuales 187.1 millones correspondieron a la producción de leche. Esto constituye un 22.89 por ciento del total.

La Industria Lechera, además de ser fuente de producción de leche y carne, dos alimentos básicos, constituye una importante fuente de empleo. Estimamos que genera alrededor de 25,000 empleos (directos e indirectos) en la fabricación y venta de productos que en alguna forma se relacionan con esta Industria.

Por su importancia, tanto en la salud como en la economía de nuestro pueblo, es necesario realizar todos los esfuerzos a nuestro alcance para asegurar un desarrollo continuo, eficiente y ordenado de esta Industria. De esta forma, el público estará adecuadamente servido por una industria vigorosa, sana y progresista que ofrezca unos productos de calidad a precios justos y razonables. Sin embargo, por su condición de empresa agrícola, está sujeta a los cambios climatológicos que afectan su producción, creando períodos de grandes excedentes y períodos de escasez. Esta inestabilidad causa ciertos problemas que afectan a los productores, los elaboradores y los consumidores.

Para mantener la estabilidad de la Industria y poder ofrecer un producto de óptima calidad tenemos funcionando el Programa de Calidad de Leche, bajo el cual laboran profesionales que educan al productor en el buen manejo de su hato. Con éste, también se realiza vigilancia preventiva, tanto a nivel de la finca como en las plantas elaboradoras, para asegurar que la leche que recibe el consumidor cumple con todos los parámetros y requisitos establecidos.

Este programa ha sido la garantía para mantener la confianza del consumidor hacia la leche y los productos lácteos que producimos. Con ellos logramos que la leche cumpliera con todos los requisitos federales y estatales de calidad, lo que ha hecho posible mantener y desarrollar condiciones favorables para el mercado de ésta. Por tal razón, se ha logrado la venta de leche a comedores escolares, líneas aéreas, bases militares y al Programa conocido por sus siglas en inglés como WIC.

Además de continuar manteniendo estos logros consistentemente, debemos cumplir con todos los requisitos mandatorios que nos exige la Ley Núm. 34 del 11 de junio de 1957. A continuación se incluye un resumen de la labor realizada por la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera y los datos estadísticos de esta Industria para el año fiscal 2006-07.

--FASE AGRICOLA--

Número de Vaquerías

Al concluir el Año Fiscal 2006-07 estaban operando 350 vaquerías de primera clase (Tabla 1 - Pág. 31). Esto significa una disminución de 3 vaquerías sobre el año anterior, donde habían 353. Durante este año fiscal se establecieron 12 vaquerías nuevas y discontinuaron 15. Las vaquerías establecidas, fueron ganaderos que adquirieron cuota de vaquerías que estaban operando.

En la Tabla 2 (Págs. 32 y 33) se presenta el número de vaquerías por región agrícola y por municipio al finalizar el año fiscal 2006-07. Obsérvese que hubo un aumento de 2 vaquerías en la región de Arecibo y 1 en la de San Juan. Las regiones de Caguas y Mayagüez disminuyeron en 3 vaquerías cada una.

Cabida de las Fincas y Area en Pasto

Al 1ro de enero de 2007, estaban operando 350 vaquerías las cuales ocupaban un área total de 66,246 cuerdas. Esto equivale a un promedio de 188 cuerdas por vaquería. De este total de cuerdas, 56,948 estaban sembradas en pasto; 9,212 para corte y 47,736 para pastoreo (Tabla 3 - Págs. 34 y 35).

A continuación se incluye el número de vaquerías, la cabida total promedio y el promedio de cuerdas en pasto por vaquería, en cada Región Agrícola, al 1ro de enero de 2006 y 2007.

Tabla 4 NUMERO DE VAQUERIAS, CABIDA TOTAL PROMEDIO DE LAS FINCAS Y DISTRIBUCION DE LAS CUERDAS EN PASTO POR REGION AGRICOLA - AL 1 DE ENERO, AÑOS 2006 Y 2007

Región	Vaquerías		Cabida Total Promedio 1/ (Cuerdas)		Promedio Cuerdas en Pasto por Vaquería					
					Total		Para Corte		Pastoreo	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Arecibo	230	220	159	159	130	137	26	28	105	109
San Juan	15	13	290	280	218	182	28	27	190	170
Caguas	41	40	342	338	299	295	10	14	289	281
Mayaguez	78	77	190	183	170	161	33	29	132	133
Ponce	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL ISLA	364	350	191	189	162	162	26	26	136	136

Como se puede observar, en la Isla hay una capacidad limitada de terrenos agrícolas, lo cual es un factor de importancia para los costos de producción. Al presente, el alimento concentrado representa el 42% de los gastos en efectivo del ganadero, de acuerdo al Estudio Exhaustivo que realizó la Oficina de Estudios Económicos del Departamento de Agricultura para el año 2005. El uso intensivo, eficiente y adecuado del forraje en las vaquerías es necesario y de gran importancia para lograr un mejor uso del alimento concentrado y a su vez reducir los costos de producción.

1/ Incluye cuerdas propias y arrendadas.

Ganado Lechero

Las 350 vaquerías que estaban operando al 1ro de enero de 2007, tenían un inventario total de 87,061 vacas (producción y horras). Esto refleja una disminución de 1,261 animales con relación al año anterior, cuando el inventario era de 88,322 vacas (Tabla 5 - Pág. 36).

En la Tabla 6 presentamos el total de vacas y el promedio de vacas por vaquería por región agrícola, al 1ro de enero para los años 2006 y 2007. En la Tabla 7 (Págs. 37 y 38) se presenta el ganado lechero en las vaquerías de primera clase en Puerto Rico, por región agrícola y sus municipios, al 1ro de enero de 2007.

**Tabla 6 TOTAL Y PROMEDIO DE VACAS POR VAQUERIA
POR REGION AGRICOLA
AL 1RO DE ENERO, AÑOS 2006 y 2007**

REGION	Número de Vacas		Promedio Vacas por Vaquería	
	2006	2007	2006	2007
Arecibo	59,759	58,923	260	268
San Juan	2,934	2,200	196	169
Caguas	10,668	9,924	260	248
Mayagüez	14,961	16,014	192	208
Ponce	--	--	--	--
TOTAL ISLA	88,322	87,061	243	249

Las 350 vaquerías de primera clase operando en Puerto Rico al 1ro de enero de 2007, ocupaban un total de 56,948 cuerdas en pasto y mantenían 121,551 unidades animales. Esto equivale a un área promedio en pasto por unidad animal para toda la Isla de 0.47 cuerda.

A continuación se presenta el área total en pasto, las unidades mantenidas y el área promedio por unidad animal, por región agrícola.

Tabla 8

CUERDAS EN PASTO, NÚMERO DE UNIDAD ANIMAL Y CUERDAS POR UNIDAD ANIMAL POR REGION AGRICOLA, AL 1RO DE ENERO DE 2007.

REGION	CUERDAS EN PASTO	UNIDAD ANIMAL 1/	CUERDAS POR UNIDAD ANIMAL
Arecibo	30,165	80,880	0.37
San Juan	2,558	3,350	0.76
Caguas	11,791	15,631	0.75
Mayagüez	12,434	21,690	0.57
Ponce	--	--	--
TOTAL ISLA	56,948	121,551	0.47

1/ Una unidad animal equivale a un (1) animal adulto o dos (2) animales de menos de un (1) año. Incluye animales mantenidos por el ganadero.

En la siguiente Tabla se presentan las cuerdas en pasto, el total de unidad animal y las cuerdas por unidad animal durante los últimos diez (10) años.

Tabla 9 CUERDAS EN PASTO, NUMERO DE UNIDAD ANIMAL Y CUERDAS POR UNIDAD ANIMAL, AÑOS 1998 AL 2007

AÑO	CUERDAS EN PASTO	UNIDAD ANIMAL	CUERDAS POR UNIDAD ANIMAL
1998	69,136	131,477	0.53
1999	68,180	132,024	0.52
2000	70,831	134,718	0.53
2001	69,500	132,799	0.52
2002	67,979	132,293	0.51
2003	68,902	129,589	0.53
2004	61,984	131,713	0.47
2005	58,172	127,932	0.45
2006	58,802	126,103	0.47
2007	56,948	121,551	0.47

Producción de Leche, Valor y Precio a Nivel de la Finca

Durante el Año Fiscal 2006-07, los elaboradores recibieron de los ganaderos 340,107,247 cuartillos de leche, equivalente a un aumento de 11,355,044 cuartillos comparado con el año anterior (Tabla 10 – Pág. 39).

La leche recibida (incluye 80,500 cuartillos decomisados por antibiótico que no se consideraron para pago en la liquidación del ganadero) se pagó de la siguiente forma:

	CUARTILLO S	PRECIO / CUARTILLO (CENTAVOS)	VALOR (\$)
Retenida	227,135,879	0.66125	150,193,599.99
Excedente	63,715,236	0.32000	20,388,875.52
Excedente UHT	18,917,491	0.32000	6,053,597.12
Excedente Evaporada	931,472	0.12000	111,776.64
Excedente Polvo	4,754,668	0.12000	570,560.16
Excedente Queso	771,400	0.20000	154,280.00
Excedente Retenida Plantas	1,670,936	0.32000	534,699.52
Excedente Retenida Plantas	3,860,576	0.25000	965,144.00
Comedores	18,430,089	0.66125	12,186,896.35
Total Leche Recibida	340,187,747		191,159,429.30
Menos: Descuento Fondo			
Fomento Industria Lechera			2,455,659.68
Transportación			5,102,816.21
Gastos Operacionales			4,566,631.06
Más: Ajustes Liquidación			112,093.27
Más: Balance Fondos Pendientes			6,774,790.57
Neto Recibido			185,921,206.20

Durante el año fiscal 2006-07, el cuartillo de leche retenida y la leche de los comedores se pagaron a 66.125 centavos. El cuartillo de leche excedente se pagó a 32 centavos, hasta el 4 de abril de 2007.

A solicitud de Indulac, esta Oficina emitió una Orden Administrativa aprobándole a Indulac pagar a diferentes precios por el uso de la leche excedente para elaborar sus diversos productos, que sería como sigue:

Leche excedente usada para UHT	32 centavos
Leche excedente usada para leche evaporada	12 centavos
Leche excedente usada para queso	20 centavos
Leche excedente usada para leche en polvo	12 centavos

Además las plantas elaboradoras retuvieron leche excedente para sustituir el uso de leche en polvo, la cual se pagó a 25 centavos y para producir crema, la cual se pagó a 32 centavos.

El Fondo de Estabilización de Precio cumplió con su propósito de distribuir todos los ingresos recibidos a los ganaderos, durante el período del 29 de junio de 2006 al 27 de junio de 2007, según lo reflejan la tabla antes presentada y la que se presenta a continuación, que indica la forma de pago a los productores:¹

Garantía	Cuartillos	Precio (Centavo/Cilo.)	Valor(\$)	Por Ciento del Total
100% (Cuota)	337,963,636	0.55000	185,879,999.80	99.98
Sobre Cuota	412,064	0.10000	41,206.40	0.02
Sobre Cuota	1,731,547	--	--	--
Total	340,107,247	0.54665	185,921,206.20	100.0

Sobrante (déficit) Neto 2006-07 = 0

¹ El precio de la garantía de 100% de cuota se mantuvo en 55.000 centavos por cuartillo, mientras que el precio sobre cuota se pagó hasta diciembre de 2006. (Tabla 37- Pág. 67).

El Cuadro anterior refleja que al ganadero se le pagó el 99.98% de su producción a precio completo. El precio promedio total fue de 54.665 centavos por cuartillo.

De acuerdo al último Estudio Exhaustivo de Costos del Departamento de Agricultura (2005), los ganaderos retienen 1.52% de la leche producida en su finca para otros usos. Al ajustar la leche entregada y la leche decomisada por este factor, estimamos que la producción total de leche ascendió a 345,276,653 cuartillos. Si esta producción la multiplicamos por el precio promedio que recibió el agricultor de 54.665 centavos por cuartillo, estimamos que el valor de la leche fue de alrededor de 188.75 millones de dólares (Tabla 11 - Pág. 40).

En la Tabla 12 (Págs. 41 y 42) se presenta la leche entregada por los productores a los elaboradores, por región y municipio, para los años fiscales 2005-06 y 2006-07. En la Tabla 13 (Pág. 43) presentamos el excedente mensual declarado por los elaboradores durante los últimos 10 años. Las Tablas 14 y 15 (Págs. 44 y 45) presentan el excedente y el por ciento de excedente por elaborador, para los años fiscales 1997-98 al 2006-07, respectivamente. En las Tablas 16 y 17 (Págs. 46 y 47) presentamos datos estadísticos sobre el número de vaquerías por tamaño de producción diaria y la localización de las mismas por región.

Producción Promedio por Vaca

La Tabla 18 (Págs. 48 y 49) presenta la relación que existe entre la producción de leche, el tamaño de la vaquería y la producción por vaca.

En la siguiente Tabla podemos observar la producción promedio diaria para el total de vacas en ordeño y las mantenidas para los años fiscales 2005-06 y 2006-07.

Tabla 19 PRODUCCION PROMEDIO DIARIA POR VACA POR REGION AGRICOLA, AÑOS FISCALES 2006-07 y 2005-06

REGION	Producción Promedio Diaria *			
	(Cuartillos)			
	Total Vacas		Vacas en Ordeño	
	2006-07	2005-06	2006-07	2005-06
Arecibo	12.85	12.20	17.10	17.26
San Juan	10.97	10.09	14.56	13.48
Caguas	13.01	12.29	17.50	16.63
Mayaguez	10.42	10.44	14.51	14.49
Ponce	--		--	--
TOTAL ISLA	12.32	11.09	17.10	16.06

* Incluye solamente las vaquerías que produjeron leche las 52 semanas del año.

-- FASE INDUSTRIAL --

La Fase Industrial o de Elaboración y Mercadeo la componen dos (2) Plantas Elaboradoras de Leche que recogen la leche cruda, la elaboran y la mercadean pasteurizada y homogeneizada a través de toda la Isla. Ambas, Suiza Dairy, Corp., y Vaquería Tres Monjitas, Inc., están ubicadas en la zona metropolitana.

Además, está la Industria Lechera de Puerto Rico, Inc., encargada de procesar el excedente de leche en productos lácteos.

En las Tablas 20 y 21 (Págs. 50 y 51) y en las Tablas 14,15 y 22 (Págs. 44, 45 y 52) se presenta la leche recibida, el excedente declarado y el porcentaje de excedente de la leche recibida por las plantas elaboradoras.

Ventas de Leche

Durante el Año Fiscal 2006-07, las ventas de leche fresca pasteurizada y homogeneizada, incluyendo la baja en grasa, ascendieron a 244,493,367 cuartillos (Tablas 23 y 30 - Págs. 53 y 59), lo que equivale a una disminución de 10,456,672 cuartillos comparado con el año fiscal anterior.

Las ventas de la leche UHT y evaporada que elabora Indulac ascendieron a 61,676,441 (Tabla 33 - Pág. 62) y a 3,287,184 cuartillos, respectivamente. Al sumarse estas ventas a las de leche fresca, resulta en un gran total de 309,456,982 cuartillos, lo que representa un aumento de 3,181,037 cuartillos sobre el año fiscal anterior. En la siguiente Tabla se presenta el desglose de las ventas totales de leche:

Tabla 24

VENTAS DE LECHE TOTALES PARA LOS AÑOS FISCALES 2006-07 Y 2005-06

Ventas (Millares de Cuartillos)			
Tipo de Leche	2006-07	2005-06	Diferencia
Leche Fresca ¹	172,122	185,022	(12,900)
Leche Baja en Grasa	72,371	69,928	2,443
Leche UHT (Indulac)	61,676	49,183	12,493
Leche Evaporada	3,287	2,143	1,144
TOTAL	309,457	306,276	3,181

¹ Incluye comedores escolares

En la Tabla anterior se puede observar una disminución en las ventas de leche fresca y un aumento en las de leche baja en grasa, leche UHT y leche evaporada.

Durante el año fiscal, Indulac recibió 89,090,267 cuartillos de leche excedente, equivalentes a 22,624,194 más que el año fiscal anterior. Sus ventas de Leche evaporada aumentaron en 1,144,024 cuartillos y las de UHT en 12,493,685 cuartillos.

En Puerto Rico se vendieron 81,010,277 cuartillos de leche UHT (no incluye leche evaporada) de los cuales el 76% fueron elaborados por Indulac. Si sumamos estas ventas a las de leche fresca, obtenemos unas ventas de leche totales de 325,503,644 cuartillos. De este total, la leche fresca representa un 75.11%, la leche UHT local un 18.95% y la leche UHT importada un 5.94%.

Las ventas totales de leche UHT (local e importada) tuvieron un aumento de 7,602,629 cuartillos, mientras las ventas de leche fresca tuvieron una disminución de 10,456,672 cuartillos. Estos datos claramente demuestran la tendencia del consumidor a moverse hacia este producto, lo cual entendemos se debe a las ventajas que le ofrece al consumidor, por no necesitar refrigeración hasta tanto se abra su envase y su mayor durabilidad, además que en términos generales se vende a menor precio que la leche fresca.

En la Tabla 25 (Pág. 54) se presenta las ventas de leche pasteurizada por planta elaboradora, para los años fiscales 1997-98 al 2006-07. En la Tabla 26 (Pág. 55) se presenta un resumen de las ventas de leche fresca por los distintos canales de distribución durante los mismos años. En la Tabla 27 (Pág. 56) se presenta la leche recibida por los elaboradores y la disposición de ésta durante los años fiscales 2006-07 y 2005-06. En la Tabla 29 (Pág. 58) se indica las ventas de leche fresca regular, comedores escolares y leche baja en grasa.

Precio Promedio de Venta

En la Tabla 28 (Pág. 57) presentamos las ventas de leche y el precio promedio recibido por los distintos elaboradores. Durante el año fiscal 2006-07, los elaboradores obtuvieron ingresos por ventas de leche fresca de 223.6 millones de dólares, con un precio promedio de 91.45 centavos por cuartillo.

Margen de Beneficio Bruto

Durante el Año Fiscal 2006-07, los elaboradores pagaron al Fondo de Estabilización de Precio un precio de 66.125 centavos por cuartillo de leche retenida y obtuvieron un precio promedio de venta 91.45 centavos por cuartillo para un margen de beneficio bruto de 25.33.

Leche U.H.T. Importada

Durante el año 2006-07 se renovaron 9 licencias para importar leche UHT. De estos importadores solo 5 importaron un total de 19,333,836 cuartillos. Esta cantidad representa una disminución de 4,891,056 cuartillos sobre el año anterior (Tabla 31 - Pág. 60).

PROYECCIONES PARA EL AÑO FISCAL 2007-2008

Producción de Leche

Para el año fiscal 2007-2008, estimamos que se van a producir unos 330 millones de cuartillos de leche.

Ventas de Leche Fresca Regular y Baja en Grasa

Las ventas de leche fresca dependen de una serie de factores que afectan el sentir del consumidor. Durante los últimos años las leches U.H.T. y bajas en grasa han presentado un patrón de aumento. Actualmente representan alrededor de un 46% de las ventas totales. Mientras, la leche fresca regular ha venido disminuyendo. En el año fiscal hubo una disminución de alrededor de un 6.9%, equivalente a 12.9 millones de cuartillos. Estimamos que de no haber un evento extraordinario, las ventas totales de leche fresca alcanzarán alrededor de 248 millones de cuartillos.

Excedente de Leche

El excedente de leche depende de la producción a nivel de fincas y las ventas a nivel de las plantas elaboradoras. Estimamos que Indulac recibirá alrededor de 78 millones de cuartillos de leche como excedente.

Las cifras que siguen reflejan nuestras proyecciones para el próximo año.

	CUARTILLOS
Producción	330,000,000
Ventas	308,000,000
Fresca <u>1/</u>	175,000,000
Baja en Grasa	73,000,000
U.H.T. <u>2/</u>	60,000,000
Pérdida de Leche <u>3/</u>	4,000,000
Excedente	78,000,000

1/ Incluye 20,000,000 de cuartillos a Comedores Escolares.

2/ Incluye leche evaporada.

3/ 2006-07 – 7.2 millones de cuartillos.

-- OFICINA DE LA REGLAMENTACION DE LA INDUSTRIA LECHERA--**Origen y Responsabilidades**

A mediados del año 1956, una Comisión Especial creada por la Resolución Núm. 77 del Senado, realizó un estudio sobre la producción, elaboración y distribución de leche en Puerto Rico. El estudio reveló que la Industria Lechera estaba en crisis debido a las deficientes relaciones comerciales que existían entre los elaboradores y entre éstos y los productores de leche. Los esfuerzos de productores y elaboradores para resolver el caos de la Industria Lechera, habían sido inútiles porque no habían obtenido acuerdos satisfactorios. De continuar dicha situación se produciría un colapso total de esta importante industria, en detrimento de la salud y la economía del país. La fábrica para la elaboración de productos con la leche excedente, establecida por elaboradores y productores, no funcionaba bien debido al conflicto existente entre ambas partes.

En vista de la crítica situación prevaleciente y contestando al clamor de los productores y elaboradores de leche en la Isla, se aprobó el 28 de junio de 1956 la Ley 106, más tarde derogada por la Ley Núm. 34. Esta Ley se aprobó para reglamentar la Industria Lechera y disponer la creación de un Fondo para su Fomento; crear la Oficina del Administrador de la Reglamentación de la Industria Lechera, determinar sus poderes y facultarla para reglamentar dicha Industria.

La Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera fue creada por disposición de esta Ley, otorgándole amplio poder de reglamentación para solucionar adecuadamente la situación caótica que atravesaba la Industria Lechera y lograr una industria vigorosa, sana y progresista que operara eficientemente, capaz de ofrecer al consumidor leche y productos lácteos a precios justos y razonables y a la vez garantizar beneficios razonables para todos los sectores que componen la misma. Dicha ley también le requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Investigar las querellas de los productores y elaboradores, transportadores de leche cruda, importadores y distribuidores de leche UHT y de los consumidores, sobre precios y/o violaciones a la Ley 34 y los Reglamentos Número 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

- 2- Formular los planes necesarios para disponer de la leche excedente, a los fines de proteger la Industria. El Administrador tiene el poder para ajustar el precio máximo del excedente a tono con las realidades económicas prevalecientes en la Industria.
- 3- Establecer las normas de elaboración, clasificación, empaque, envase, rotulación, calidad y presentación de la leche y de sus productos derivados.

En la actualidad, la Oficina da seguimiento continuo, para asegurar que las normas establecidas de elaboración, clasificación, empaque, envase, rotulación, calidad y presentación de la leche y de sus productos derivados se cumplan a cabalidad.

- 4- Establecer sistemas de entrega de leche de los productores a los elaboradores. La Oficina estableció un plan para asignar los ganaderos a los elaboradores, de acuerdo a su ubicación geográfica y la capacidad de venta de las plantas elaboradoras, con el consentimiento de las partes interesadas, reduciendo los costos operacionales.
- 5- Evitar prácticas monopolizadoras y de competencia desleal, así como discrimenes en las diversas fases de la Industria, desde la producción hasta la venta de la leche o de sus productos derivados.
- 6- Expedir anualmente las licencias a Vaquerías, Plantas Elaboradoras, Transportadores de leche cruda, Agentes Vendedores, Importadores y Distribuidores de Leche U.H.T.
- 7- Establecer los requisitos para la expedición y renovación de estas licencias, así como los motivos de suspensión, cancelación o revocación de las mismas.
- 8- Investigar las transacciones y relaciones comerciales de los productores, elaboradores y detallistas entre sí, así como cualquiera de ellos con los consumidores.

Las intervenciones en las operaciones de contabilidad de las plantas se realizan para determinar los costos de producción de leche en la fase industrial y para determinar los precios de venta en los distintos canales de distribución.

- 9- Preparar estudios de costo en las fases agrícola e industrial para fijar precios máximos a nivel del productor y del consumidor.

Estos estudios los prepara la Oficina, basándose en las intervenciones anuales que realizan los Auditores en las Plantas Elaboradoras.

- 10- Celebrar Vistas Públicas por lo menos una (1) vez al año para revisar los precios de la leche en todos sus niveles.
- 11- Establecer sistemas y fórmulas de pagos o liquidaciones a los productores. Los elaboradores someten a esta Oficina informes de compra-venta y liquidación a ganaderos cada 14 días. En estos informes de compra-venta se reportan las ventas de leche por los distintos canales de distribución con sus correspondientes precios. La liquidación a ganaderos incluye todas las operaciones aritméticas para determinar la participación de éstos en el mercado de leche fresca, y el importe pagado a los ganaderos de acuerdo a los precios establecidos.
- 12- Preparar informes mensuales resaltando los datos más sobresalientes de las operaciones y desarrollo de la Industria Lechera. La Oficina prepara informes estadísticos quincenales, mensuales y anuales sobre producción, venta, excedente, etc.; los cuales se distribuyen entre los elaboradores, oficinas de gobierno y otras entidades interesadas.

Se recopilan datos estadísticos sobre el inventario de ganado y la cabida total de las vaquerías.

- 13- Prestar servicios de orientación a los productores, elaboradores y consumidores. La Oficina ofrece los servicios de orientación a personas interesadas en comprar o establecer nuevas vaquerías y sobre las limitaciones o los trámites a seguir en cada caso.
- 14- Coordinar con las demás agencias agrícolas toda actividad relacionada con la Industria Lechera.

A continuación, un cuadro de la labor realizada por la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera durante el Año Fiscal 2006-07, así como los logros alcanzados, en cumplimiento con el Artículo 27 de la Ley Núm. 34 del 11 de junio de 1957, según enmendada.

1. Vistas Públicas

a. Revisión del Precio de la Leche

La Ley Núm. 27 del 7 de agosto de 1990, la cual enmendó el Artículo 16 (e) de la Ley 34 del 11 de junio de 1957, conocida como Ley para Reglamentar la Industria Lechera, dispone que el Administrador celebre Vistas Públicas para revisar el precio de la leche por lo menos una vez al año a partir del mes de agosto. Durante el pasado año, se celebró una (1) Vista Pública con este propósito. La misma se realizó los días 8 y 11 de septiembre de 2006. Después de considerar y analizar toda la evidencia sometida, se resolvió no aumentar el precio de la leche.

2. Vistas Administrativas

La Oficina recibe querellas de productores, elaboradores, transportadores, importadores, inspectores y consumidores de leche. Las mismas se le refieren al Asesor Legal de la Oficina, quien conjuntamente con nuestro personal investiga las circunstancias de las querellas y luego celebra las Vistas Administrativas. Cada uno de los casos se ventila a tenor con lo establecido en la Ley 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendada conocida como Ley de Procedimientos Administrativos Uniformes. Luego se somete un informe al Administrador, quien determina la acción correspondiente, mediante una Resolución, de acuerdo a los poderes que le confiere la Ley 34 del 11 de junio de 1957, según enmendada y los reglamentos promulgados en amparo de esta Ley. Durante el pasado año se celebraron 74 Vistas Administrativas.

3. Licencias

Las licencias que expide esta Oficina son los permisos que otorga el Administrador para poder operar bajo los requisitos que establece la Ley 34 y los Reglamentos vigentes de la Oficina. Las mismas son personales e intransferibles y su renovación es a petición del interesado. Durante el año fiscal 2006- 07 se expidieron las siguientes licencias:

<u>Tipo licencia</u>	<u>Cantidad</u>
Productores	383
Elaboradores Leche Pasteurizada	2
Planta Productos Lácteos	1
Agentes (Leche Pasteurizada)	74
Distribución, importación y mercadeo de Leche UHT	20
Transportadores leche cruda	76

4. Otras Actividades

- a- Se verificó la garantía de pago al ganadero, según lo exige el Reglamento Núm. 10 de la Industria Lechera. Este Reglamento obliga a los elaboradores a someter a la Oficina la liquidación de leche al ganadero cada catorce (14) días. Esta debe incluir todas las operaciones aritméticas para determinar la participación de éstos en el mercado de leche fresca y el costo total de leche, de acuerdo a los precios establecidos para la leche retenida y el excedente. Además es obligación de las plantas elaboradoras someter a esta Oficina los informes de compra y disposición de leche cada 14 días, incluyendo las unidades vendidas por los canales de distribución y su precio.
- b- Se certificó la producción de leche a la Oficina de Ingreso Garantizado de la Administración de Servicio y Desarrollo Agropecuario para los cuatro (4) trimestres del año. Con esta información se procesa la nómina del reembolso de pagos suplementarios de jornales a base de producción a los dueños de vaquerías acogidos a este Programa. Se prepararon 48 informes durante el año fiscal.
- c- Se efectuaron investigaciones en vaquerías para determinar fluctuaciones en la producción de leche.
- d- Se realizaron investigaciones sobre licencias, condiciones de caminos que conducen a las vaquerías, situaciones económicas de productores y elaboradores y otras.

- e- Recibimos y atendimos visitas de productores, elaboradores y representantes de diversas agencias del gobierno y la empresa privada para tratar asuntos relacionados con la Industria. Además se recibieron y atendieron visitas de estudiantes de diversas universidades y centros docentes del Area Metropolitana y la Isla para buscar información relacionada con la Industria Lechera.
- f- Se prepararon 12 informes mensuales y 12 informes de Logro.
- g- Se expidieron 746 certificaciones de cuota a ganaderos e instituciones financieras.
- h- Se realizaron 365 transacciones de cuota.

--FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIO--

Durante los años 1979 al 1984, la Industria Lechera de Puerto Rico confrontó una serie de problemas, los cuales se fueron agudizando hasta ocasionar un colapso total en la Industria. El sistema de liquidación a ganaderos, según disponía el Reglamento Núm. 1, estaba obsoleto y no guardaba relación con la realidad de las vaquerías. Existían plantas elaboradoras con poder económico para mercadear su leche, lo que beneficiaba grandemente a sus productores, mientras otras plantas no contaban con recursos suficientes para expandir o sostener su mercado de leche y esto le ocasionaba grandes excedentes. Los excedentes a su vez, ocasionaban grandes pérdidas al agricultor y muchos vendieron sus vaquerías o se acogieron a la Ley de Quiebra. Las peticiones de traslados entre una planta y otra eran cuantiosas, al extremo que el Administrador no podía nivelar el abasto de leche entre plantas.

Para remediar la situación, se enmienda el Reglamento Núm. 1 y se concede al Administrador el poder de establecer una fórmula de liquidación al ganadero, creándose así el Fondo de Estabilización de Precio. Este comenzó el 17 de abril de 1985, garantizándole al ganadero el 93% de su cuota al precio máximo de liquidación. Este precio llegó a fluctuar desde 49 hasta 52.7 centavos. El 7% restante de la cuota se pagó a un precio que fluctuó desde 21.5 hasta 45 centavos. El exceso de cuota se pagó a 10 centavos.

Este sistema de liquidación, en términos generales, fue muy funcional y ayudó grandemente a lograr la estabilidad que se estaba buscando y necesitaba la Industria. Sin embargo, presentaba el problema que se estaba garantizando un por ciento de la cuota mayor al por ciento de ventas existente. Como consecuencia de esto, desde el 1985 hasta el 6 de septiembre de 1995, se estuvo garantizado a los ganaderos un precio promedio por la leche entregada, mayor que el precio promedio recibido por el Fondo de Estabilización de Precio, lo que ocasionó que éste acumulara un déficit en operaciones. Para remediar esta situación, efectivo el 7 de septiembre de 1995, se emitió una Orden Administrativa, a los efectos de cambiar el sistema de liquidación a los ganaderos. A partir de esa fecha se comenzó a liquidar el 100% de la cuota, conforme a los fondos obtenidos por las ventas de leche en el mercado (leche retenida, excedente y comedores escolares).

Esta nueva fórmula de pago resultó en una mejor distribución del dinero que generan las ventas de leche entre todos los ganaderos. Dentro de este sistema se decidió establecer un precio mínimo garantizado, donde Indulac aportaría dinero para garantizar el precio cuando los fondos obtenidos no fueron suficientes para el pago del precio garantizado.

El Fondo de Estabilización de Precio se dejó sin efecto como entidad creada mediante reglamentación de la Oficina con efectividad del 9 de septiembre de 2005, al ser derogado el Reglamento Núm. 1 de esta Oficina y aprobarse el número 10. La liquidación de los ganaderos la realizó la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera y el Fondo Fomento Industria Lechera, estableciéndose un sistema de precio fijo a la leche retenida y al excedente, que al presente son 66.125 y 32 centavos por cuartillo, respectivamente. La sobre cuota continuó con un precio de 10 centavos por cuartillo. Se continuó garantizando un precio mínimo que fue de 55 centavos por cuartillo. Durante el Año Fiscal 2006-07, los ganaderos recibieron un precio promedio de 54.665 centavos por cuartillo (Tabla 37 - Pág. 67). En la Tabla 38 (Pág. 68) se presenta el cierre de operación del Fondo de Liquidación al ganadero para el año 2006-07.

-- PROGRAMA SALUD DEL HATO LECHERO--

Este Programa pertenece al Servicio de Extensión Agrícola y funciona bajo el liderato de un especialista en ganado lechero. Cuenta con 11 Agentes de Salud del Hato Lechero y 19 Agentes Agrícolas, que están estrechamente relacionados con el Programa de Calidad de Leche. Ambos Programas enfocan hacia una producción de leche de alta calidad.

Este proyecto es principalmente de tipo educativo y concentra sus esfuerzos en aquellos problemas que se desarrollan en las fincas, tales como: brotes de enfermedades, calidad de leche, reproducción y manejo general de aquellos problemas de control y prevención de enfermedades para asegurar el ordeño de vacas sanas y saludables.

-- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA E HIGIENIZACION DE EQUIPO DE ORDEÑO DE VAQUERIA--

El propósito de este Programa, es mantener el equipo de ordeño en óptimas condiciones de higiene, de manera que no se afecte la calidad de la leche producida en las vaquerías acogidas al mismo. El Programa trabaja en coordinación con el Programa de Calidad de Leche de la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera.

Este servicio se ofrece al ganadero una vez al mes, con un costo de \$6.20 por máquina de ordeño en uso, de los cuales \$2.70 le son devueltos a través de incentivos, que ofrece la Administración de Servicio y Desarrollo Agropecuario.

Durante el pasado Año Fiscal 2006-07 se ofrecieron los servicios a un promedio de 194 ganaderos mensuales, otorgándose un total de \$78,065.10 en incentivos.

Actualmente el Programa cuenta con 11 técnicos debidamente adiestrados y capacitados para su trabajo.

-- FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA--

El Fondo para el Fomento de la Industria Lechera se creó en virtud de la Ley 34 de 11 de junio de 1957. El Fondo es responsable de promover la producción y el consumo de la leche fresca y sus productos derivados, así como de actividades que fomenten el desarrollo de la Industria. El mismo es administrado por una Junta, la cual en su origen estaba compuesta por nueve (9) miembros; cuatro (4) en representación de los productores, cuatro (4) en representación de los elaboradores y el Administrador de la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera. El Fondo se nutría de aportaciones de los productores y elaboradores de leche. Cada uno aportaba ½ centavo por cuartillo de leche recibida y retenida para la venta por el elaborador, incluyendo la leche vendida a comedores escolares. Con efectividad del 19 de diciembre de 2002, se enmendó la Ley 34 de 11 de junio de 1957, quedando la Junta Administrativa compuesta por 2 representantes de los elaboradores, 2 ciudadanos particulares, 5 representantes de los productores y el Administrador de la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera, quien preside la Junta. Con esta enmienda además, se eliminó la aportación económica de los elaboradores al Fondo.

En la Tabla 34 (Pág. 63) se presenta un resumen de los ingresos de dicho Fondo y los desembolsos para los distintos conceptos, para el año natural 2006.

Los programas y actividades llevados a cabo por el Fondo, en beneficio de la Industria Lechera durante el año 2006-07 fueron los siguientes:

1. Programa DHIA:

El Fondo y la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA) continúan colaborando con la Puerto Rico DHIA para que este Programa ofrezca sus servicios al mayor número de ganaderos posible. A esos efectos, el Fondo les aportó \$200,000 y ASDA \$100,000.

Este Programa pone a disposición del ganadero el mejor sistema de récords computarizados, lo que constituye una herramienta de gran valor y utilidad para ayudar al ganadero a aumentar sus esfuerzos en el desarrollo y el buen manejo de su hato lechero. En la actualidad el Programa tiene una matrícula de 138 vaquerías con un total de 33,292 vacas lecheras.

El personal de este Programa mensualmente toma muestras de leche de las vacas en ordeño en las vaquerías matriculadas para determinar el porcentaje de grasa y el conteo de células somáticas. Esta información ha contribuido a mejorar la calidad de la leche y el manejo preventivo de la mastitis. En el año fiscal la producción promedio de leche por vaca fue de 10,299 libras.

2 - Departamento de Mercadeo:

Se participó en distintas actividades promocionales donde se estimula el consumo de la leche fresca. Algunas actividades en las cuales se participó fueron:

- a) Del 23 al 28 de mayo de 2007 se participó en Agrópolis, la Feria del País, donde se promocionó la leche fresca, se orientó al público y se montó la Vaquería Portátil para que los asistentes se familiarizaran con el proceso de ordeño de las vacas.

- b) El 24 de junio de 2007 se celebró el Festival de la Leche Fresca en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. El mismo contó con artesanías, demostraciones de recetas, música en vivo y el espectáculo de Objetivo Fama.

Se continuó con las campañas promocionales de leche fresca en televisión. Además en los centros comerciales de la Isla se ofrecieron orientación y demostraciones sobre diferentes productos que se pueden confeccionar a base de leche.

--PROGRAMA DE CALIDAD DE LECHE-- 1/

Iniciativa creada como esfuerzo conjunto de todos los sectores de la Industria Lechera, con el fin de garantizarle al consumidor un producto de excelente calidad, producido, elaborado, transportado y manejado bajo las más estrictas condiciones sanitarias.

El Programa se inició en marzo de 1985, y en la actualidad cuenta con un (1) Director; un (1) Supervisor en representación de la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera, un (1) Supervisor de Campo, veinte (20) Inspectores de campo (agrónomos), cinco (5) Químicos, y cuatro (4) Tecnólogos médicos; adscritos todos a la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera.

Durante el año fiscal 2006-07, el laboratorio analizó un total de 10,863 muestras de leche, que incluyen leche cruda procedente de vaquerías, de camiones de recogido en tránsito y de los silos de las plantas; además de leche pasteurizada tomadas en las plantas, establecimientos comerciales y en los depósitos de leche.

Los resultados de estas muestras de leche continuaron siendo excelentes, evidenciando la calidad de nuestro producto. A continuación los resultados promedios para la leche cruda de nuestras vaquerías:

PARAMETRO	LECHE CRUDA
Sólidos Totales (%)	12.15
Grasa (%)	3.30
Crioscopía (°C)	.522
Conteo Bacteriano (coln./ml.)	41,200
Células Somáticas (cel./ml.)	412,593
Proteína (%)	3.27
Lactosa (%)	4.80

1/ Este Programa se ampara en las normas establecidas en el Reglamento Núm. 5, que rige la calidad de la leche en todas sus fases de producción, elaboración y venta.

El Programa desechó un total de 1,641,063 cuartillos de leche cruda que se desglosan de la siguiente manera: Bacteria 174,160, Células Somáticas 87,513, Crioscopia 201,806, Acidez 5,848, Antibiótico 178,973, Adulterantes 3,749, Olor, Color, y Sabor 149,675 y Temperatura 12,038. Además, se decomisaron 102,199 cuartillos de leche pasteurizada y 19,373 de ultrapasteurizada en las plantas elaboradoras, depósitos de leche pasteurizada, establecimientos comerciales y escuelas.

Durante el año fiscal se recogieron 750,410 cuartillos de leche a condición, de los cuales 233,749 fueron desechados por no cumplir con los requisitos de calidad.

En las Plantas Elaboradoras y sus depósitos de leche pasteurizada se cotejó la temperatura del producto en 5,069 guaguas y 948 vagones de distribución de leche pasteurizada. Se visitaron 5,804 establecimientos comerciales y 2,580 escuelas para cotejar la distribución y almacenamiento del producto. En esta área estamos intensificando nuestro trabajo para asegurarnos que el producto es distribuido y almacenado adecuadamente, de manera que el consumidor obtenga un producto de calidad excelente durante su vida útil.

Se realizaron un total de 2,220 inspecciones sanitarias en las vaquerías. También se inspeccionaron 193 guaguas de distribución de leche pasteurizada.

El Programa de Calidad de Leche realizó todas estas tareas para cumplir con esa gran responsabilidad con el consumidor, de asegurar que el producto, además de ser de excelente calidad, se produce bajo condiciones sanitarias óptimas, y a la vez asegurarle que cumple con los requisitos federales. La reevaluación más reciente que hiciera el personal de la Administración de Drogas y Alimento en conjunto con el Departamento de Salud a nuestro abasto de leche, fue aprobada con excelencia, confirmando una vez más que la leche que se produce y elabora en la Isla continúa siendo Grado A.

El Programa de Calidad continuó ofreciendo asistencia técnica directa al ganadero, para ayudarlo a implementar normas de producción y a solucionar problemas relacionados con la calidad del producto y los aspectos sanitarios de su finca. El Programa ofrece sus servicios los siete días de la semana, de manera que podamos garantizarle siempre al consumidor un producto de la mejor calidad.

--INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO, INC.--

La Industria Lechera de Puerto Rico, Inc., (INDULAC) es una corporación privada; regida por una Junta de Directores, compuesta por siete (7) miembros; cinco (5) representantes de los ganaderos y dos (2) ciudadanos particulares. Esta Corporación es propiedad del Fondo para el Fomento de la Industria Lechera e inició sus operaciones a fines del año 1955, con un capital autorizado de \$300,000. Actualmente su total de activos asciende a la cantidad de \$55,851,241 (Tabla 35 - Págs. 64 y 65), teniendo exención contributiva, según la Ley 72 del 21 de junio de 1962.

INDULAC tiene como propósito canalizar la leche excedente en productos lácteos, tales como queso, mantequilla, leche en polvo, leche UHT y otros (Tabla 36 - Pág.66). Emplea en sus operaciones alrededor de 120 empleados, ayudando de esta manera a la economía de Puerto Rico.

La leche UHT que elabora Indulac ha logrado dominar este mercado, gracias a su calidad, inclusive le está envasando producto a 16 marcas privadas, que estaban vendiendo leche importada a nuestros consumidores.

--PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA LECHERA--

La Industria Lechera ha sido la primera empresa agrícola del país durante los últimos años. Sin embargo, ésta ha tenido que sobrevivir a unas épocas críticas. Por tal razón, y con el fin de fortalecerla se comenzó a implementar una serie de programas e ideas nuevas, donde en forma simultánea, se asegurara a todos los sectores de la Industria un precio justo y una calidad excelente del producto. Teniendo esto en mente, se estableció el Programa de Estabilización de Precio que aseguró a todos los productores un precio justo y proporcional; se intensificó el Programa de Calidad de Leche para asegurar una mejor calidad del producto y a su vez poder extender los mercados. Se estableció el Consejo de Calidad de Leche, el cual lo componen personal de los Departamentos de Salud y Agricultura, el Servicio de Extensión Agrícola, la Administración Federal de Alimentos y Drogas, un representante del sector de productores y uno del sector de elaboradores y se creó el Programa para suplir leche a los Comedores Escolares.

A través de estos Programas y gracias a la colaboración de las agencias gubernamentales antes mencionadas, así como todos los productores y elaboradores, alcanzamos los logros y metas proyectadas. Nos da mucha satisfacción y nos llena de orgullo ver como nuestra Industria Lechera nuevamente tiene vitalidad y es sólida y próspera.

Tenemos que señalar como uno de nuestros grandes logros, el continuar siendo parte del "National Conference on Interstate Milk Shippers", y que a su vez nuestro abasto de leche sea reiterado como Grado A, lo cual nos permite mercado en las bases militares, líneas aéreas, cruceros y todos aquellos sectores donde se exige producir leche bajo la Reglamentación Federal. Este gran logro se ha alcanzado por la calidad excelente de la leche que producimos y elaboramos.

Nuestro compromiso es claro, por lo que nuestra perspectiva mayor es seguir produciendo leche de alta calidad, en cantidad suficiente y a un precio justo y razonable. Para continuar logrando ésto, hemos fijado unas metas, entre las cuales están:

1. Lograr un aumento en las ventas totales de leche. Para ello continuamos intensificando nuestros esfuerzos para suplir todos los mercados en la Isla, entre ellos, todos los comedores escolares del Departamento de Educación y los de las escuelas de las instalaciones militares de Puerto Rico, las líneas aéreas y aquellos territorios adyacentes que sean factibles. Además, esperamos servir nuestro producto en todos los participantes de "Head Start", y aumentar las ventas en otros programas como WIC.
2. Requerir a los ganaderos que mantengan una producción de leche adecuada y en cantidad suficiente durante todo el año en consonancia con las necesidades del mercado, evitando así producir mayor excedente al necesario para mantener la demanda del producto.
3. Fortalecer nuestro Programa de Calidad de Leche. Trataremos de conseguir recursos económicos adicionales para reclutar agrónomos y adiestrarlos para realizar trabajos y encomiendas especiales que redunden en beneficio del Programa y de nuestra Industria Lechera en general.

4. Aumentar la fiscalización en los procesos de distribución y venta de leche pasteurizada, de manera de asegurarle al consumidor que el producto además de ser de excelente calidad, se almacena, se transporta y se refrigera bajo condiciones óptimas.
5. Estimular a que un mayor número de ganaderos mejore su sistema de récords o se acoja al programa de DHIA. Todos sabemos la conveniencia e importancia de los récords y la gran ayuda que nos brindan para preveer situaciones.
6. Continuar con el sistema intensivo de inspecciones sanitarias tanto a vaquerías como a plantas elaboradoras, para asegurarnos que las mismas continúen cumpliendo con los requisitos sanitarios que exigen nuestros reglamentos y así podamos mantener la certificación de nuestro abasto de leche como Grado A.
7. Continuar implementando las leyes y reglamentos que rigen la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera. Así como continuar revisando dichos reglamentos y los parámetros de calidad, para incorporarle aquellas enmiendas que sean necesarias y que vayan en bien de nuestra Industria Lechera y respondan a sus necesidades.
8. Continuar fortaleciendo el Fondo para el Fomento de la Industria Lechera para lograr el mejoramiento general de la Industria. Se hace imperativo una promoción agresiva y adecuada para estimular el consumo de leche fresca y por ende aumentar las ventas del producto. Esta promoción debe incluir los comedores escolares para atraer y orientar a los niños que son los consumidores de leche del mañana.
9. Establecer precios mínimos a la leche de manera de evitar las prácticas desleales en su mercadeo.
10. Dado el incremento en el consumo de la leche UHT, establecer normas reglamentarias que eviten prácticas que puedan desestabilizar el mercado, incluyendo la fijación de precio a nivel del consumidor.
11. Fortalecer el área de auditorias de la Oficina, de manera que este proceso pueda ser uno continuo a través de todo el año. Así, se pueden identificar con mayor precisión los cambios que ocurren dentro de la Industria y que de una u otra forma pueden afectar su desarrollo. Esto nos permitiría a su vez actuar de inmediato para corregir cualquier situación negativa que pueda surgir.

Tabla 1

**NUMERO DE VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE AL COMENZAR EL AÑO FISCAL,
VAQUERIAS DESCONTINUADAS Y VAQUERIAS ESTABLECIDAS DURANTE EL AÑO Y
VAQUERIAS ACTIVAS AL FINALIZAR EL AÑO
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

AÑO	Número de Vaquerías al Comenzar el Año	Vaquerías Descontinuadas Durante el Año	Vaquerías Establecidas Durante el Año	Número de Vaquerías al Finalizar el Año	Aumento Disminución
1997-98	427	40	19	406	(21)
1998-99	406	16	13	403	(3)
1999-00	403	17	10	396	(7)
2000-01	396	17	16	395	(1)
2001-02	395	28	8	375	(20)
2002-03	375	17	17	375	(0)
2003-04	375	23	20	372	(3)
2004-05	372	22	14	364	(8)
2005-06	364	20	9	353	(11)
2006-07	353	12	15	350	(3)

Tabla 2

**NUMERO DE VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE, POR REGION Y MUNICIPIO
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

Región y Municipio	Vaquerías al Finalizar el Año Fiscal									
	1997 1998	1998 1999	1999 2000	2000 2001	2001 2002	2002 2003	2003 2004	2004 2005	2005 2006	2006 2007
TOTAL PUERTO RICO	406	403	396	395	375	375	372	364	353	350
<u>REGION DE ARECIBO</u>										
Arecibo	55	55	56	57	53	51	48	49	48	46
Barceloneta	3	3	3	2	2	4	2	2	2	3
Camuy	45	44	42	41	41	43	48	42	43	45
Hatillo	95	94	95	90	81	81	84	81	80	82
Florida	6	6	6	6	5	5	4	3	2	3
Lares	1	1	1	14	1	1	1	1	1	1
Manatí	15	15	14	7	12	12	12	11	11	9
Morovis	9	6	6	21	7	7	7	6	6	6
Quebradillas	22	22	21	7	20	20	19	18	18	17
Utua	5	6	7	3	7	7	6	6	6	6
Vega Baja	3	3	3		3	3	3	2	1	2
TOTAL REGION	258	255	255	249	232	234	234	221	218	220
<u>REGION SAN JUAN</u>										
Carolina	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Ceiba	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Corozal	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Dorado	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1
Fajardo	—	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Luquillo	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Toa Alta	4	3	2	2	2	2	2	1	—	1
Toa Baja	4	4	3	3	3	2	2	1	1	1
Vega Alta	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL REGION	20	20	18	18	18	17	17	14	12	13

Tabla 2 (Continuación)

Región y Municipio	Vaquerías al Finalizar el Año Fiscal									
	1997 1998	1998 1999	1999 2000	2000 2001	2001 2002	2002 2003	2003 2004	2004 2005	2005 2006	2006 2007
REGION DE CAGUAS										
Caguas	5	5	4	4	4	3	2	2	2	2
Cayey	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Cidra	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
Gurabo	5	4	4	4	3	3	2	2	2	2
Humacao	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3
Juncos	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3
Las Piedras	8	7	7	6	7	7	7	7	6	6
Naguabo	15	16	14	15	14	14	13	13	13	14
San Lorenzo	6	6	6	6	5	4	4	4	4	3
Yabucoa	3	3	--	--	1	1	1	1	1	1
TOTAL REGION	59	58	52	52	52	49	43	44	42	39
REGION MAYAGUEZ										
Mayagüez	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--
Aguadilla	6	5	6	6	6	6	7	7	6	5
Añasco	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
Cabo Rojo	4	4	5	5	5	6	4	6	6	4
Isabela	16	16	16	16	15	15	17	18	16	17
Lajas	1	1	2	3	4	4	4	6	5	4
Moca	4	4	4	5	5	5	5	6	7	7
San Germán	2	2	2	2	2	2	1	1	1	--
San Sebastián	30	32	32	36	35	37	38	39	38	38
Rincón	1	1	1	1	--	--	1	1	1	1
Hormigueros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL REGION	66	68	1	1	73	74	78	85	81	78
REGION PONCE										
Adjuntas	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--
Coamo	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--
Yauco	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL REGION	3	2	2	2	2	1	--	--	--	--

Tabla 3

**NUMERO DE VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE, CABIDA TOTAL
DE LAS FINCAS Y AREA EN PASTO POR REGION Y MUNICIPIO - AL 1 DE ENERO
DE 2007 1/**

Región y Municipio	Número de Vaquerías	Cabida Total (Cuerdas)	Cuerdas en Pasto		
			Total	Para Corte	Para Pastoreo
TOTAL PUERTO RICO	350	66,246	56,948	9,212	47,736
Arecibo-Total Región	220	35,012	30,165	6,103	24,062
Arecibo	46	9,448	7,746	1,839	5,907
Barceloneta	2	450	408	241	167
Camuy	43	6,590	5,608	722	4,886
Florida	3	332	307	61	246
Hatillo	83	10,907	9,795	2,340	7,455
Lares	1	130	130	0	130
Manatí	10	2,637	2,428	539	1,889
Morovis	6	1,411	1,178	0	1,178
Quebradillas	18	1,705	1,298	311	987
Utua	6	1,093	958	50	908
Vega Baja	2	309	309	0	309
Caguas-Total Región	40	13,528	11,791	543	11,248
Caguas	2	933	850	60	790
Cayey	2	1,378	1,289	0	1,289
Cidra	4	1,322	1,322	0	1,322
Gurabo	2	920	460	280	180
Humacao	3	985	901	0	901
Juncos	3	1,516	1,469	10	1,459
Las Piedras	6	2,160	1,548	10	1,538
Naguabo	14	2,820	2,473	123	2,350
San Lorenzo	3	642	627	0	627
Yabucoa	1	852	852	60	792

Tabla 3 (Continuación)

Región y Municipio	Número de Vaquerías	Cabida Total (Cuerdas)	Cuerdas en Pasto		
			Total	Para Corte	Para Pastoreo
Mayaguez-Total Región	77	14,066	12,434	2,218	10,216
Aguadilla	5	2,353	2,281	630	1,651
Cabo Rojo	4	742	697	70	627
Hormigueros	1	70	65	15	50
Isabela	17	2,203	2,107	473	1,634
Lajas	4	2,313	1,404	464	940
Moca	7	940	890	70	820
Rincón	1	96	96	0	96
San Germán	1	294	293	100	193
San Sebastián	38	5,349	4,894	496	4,398
San Juan-Total Región	13	3,640	2,558	348	2,210
Carolina	2	186	186	0	186
Ceiba	3	512	337	0	337
Corozal	2	942	200	0	200
Dorado	1	250	240	80	160
Fajardo	1	163	160	0	160
Luquillo	1	353	275	200	75
Toa Alta	1	675	650	0	650
Toa Baja	1	320	310	68	242
Vega Alta	1	239	200	0	200

1/ Incluye terrenos propios y arrendados.

Información al 1 de enero, debido a que la fuente de información se obtiene de la renovación de licencia.

Tabla 5

**GANADO LECHERO EN LAS VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE
AL 1RO. DE ENERO, AÑOS 1998 A 2007**

Vaquerías que Informan	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Vacas en Producción	69,052	67,229	69,032	68,478	66,521	64,862	66,336	64,279	63,305	63,043
Vacas Horras	25,874	26,401	27,038	26,135	25,483	24,757	25,152	24,554	25,017	24,018
Total Vacas Lecheras	94,926	96,630	96,070	94,613	92,004	89,619	91,488	88,833	88,322	87,061
Novillas de 2 años o más	12,652	13,721	14,413	13,885	14,567	13,612	14,381	14,090	14,217	12,579
Novillas de 1 a 2 años	13,161	14,126	13,852	13,648	14,331	14,835	14,904	14,730	13,651	12,932
Novillas de Menos de 1 año	13,115	13,092	12,997	13,076	14,517	16,448	14,498	13,702	13,183	12,085
Toros	2,272	2,289	2,146	2,208	2,161	2,025	2,184	2,198	2,122	2,010
Toretos	1,362	1,192	1,215	1,301	1,280	1,415	1,372	1,348	1,336	1,044
Becerras menos de 6 meses	1,097	1,040	1,045	1,211	1,380	1,515	1,641	1,112	965	807

Tabla 7

**GANADO LECHERO EN LAS VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE, POR REGION Y MUNICIPIO
AL 1 DE ENERO DE 2007 1/**

Región y Municipio	Número de Vaquerías	Vacas Lecheras			Novillas			Toros	Toretas	Becerras
		Total	En Producción	Horras	De 2 años o más	De 1 año a 2 años	De menos de 1 año			
TOTAL PUERTO RICO	350	87,061	63,043	24,018	12,579	12,932	12,085	2,010	1,044	807
Recibo-Total Región	220	58,923	42,314	16,609	8,283	7,901	7,393	1,465	696	526
Recibo	46	14,164	9,854	4,310	1,898	1,462	1,550	369	110	93
Barceloneta	2	373	280	93	39	43	59	7	4	2
Camuy	43	11,925	8,631	3,294	1,815	2,157	1,925	314	194	98
Florida	3	370	264	106	49	92	57	6	7	2
Hatillo	83	22,090	16,077	6,013	2,882	2,932	2,697	569	299	234
Lares	1	195	150	45	30	18	27	8	3	0
Manatí	10	3,612	2,447	1,165	463	351	274	74	21	27
Morovis	6	1,696	1,281	415	264	164	206	17	20	7
Quebradillas	18	3,271	2,442	829	495	431	419	61	29	48
Rituro	6	805	557	248	279	179	120	32	3	6
Vega Baja	2	422	331	91	69	72	59	8	6	9
San Juan -Total Región	13	2,200	1,681	519	403	458	435	42	30	28
Carolina	2	145	100	45	20	10	13	4	0	0
Ceiba	3	341	229	112	48	61	46	14	10	7
Corozal	2	298	260	38	55	95	106	7	1	2
Orado	1	400	340	60	100	80	110	3	0	0
Pajardo	1	90	60	30	20	20	10	2	1	0
Quiquillo	1	185	150	35	40	30	40	4	12	15
Truca Alta	1	223	139	84	30	40	20	4	2	0
Truca Baja	1	238	203	35	40	82	60	0	0	0
Truca Alta	1	280	200	80	50	40	30	4	4	0

Tabla 7 (Continuación)

Región y Municipio	Número de Vaquerías	Vacas Lecheras			Novillas			Toros	Torettes	Becerrros
		Total	En Producción	Horras	De 2 años o más	De 1 año a 2 años	De menos de 1 año			
Caguas-Total Región	40	9,924	7,432	2,492	2,004	2,444	2,073	131	121	63
Caguas	2	425	306	119	74	76	127	6	11	0
Cayey	2	356	205	151	65	135	160	4	5	16
Cidra	4	1,446	1,216	230	394	516	288	18	8	4
Gurabo	2	601	358	243	108	118	84	9	3	0
Humacao	3	791	657	134	158	191	174	11	7	2
Juncos	3	1,240	880	360	316	375	352	13	6	0
Las Piedras	6	1,782	1,341	441	477	472	341	33	34	16
Naguabo	14	2,170	1,646	524	304	339	330	32	42	6
San Lorenzo	3	491	358	133	66	162	127	5	4	19
Yabucoa	1	622	465	157	42	60	90	0	0	0
Mayaguez-Total Región	77	16,014	11,616	4,398	1,889	2,129	2,184	372	197	190
Aguadilla	5	1,430	883	547	280	177	181	71	31	27
Cabo Rojo	4	495	347	148	97	119	95	10	28	34
Hormigueros	1	164	128	36	1	12	23	6	1	2
Isabela	17	4,908	3,581	1,327	408	669	511	93	75	45
Lajas	4	775	471	304	34	106	152	28	4	0
Moca	7	1,342	977	365	160	171	191	31	7	11
Rincón	1	270	170	100	50	20	10	8	3	0
San Sebastián	38	6,630	5,059	1,571	859	855	1,021	125	48	71

1/ Información al 1ro. de enero, debido a que la fuente de información es la renovación de licencia anual, al primero de enero de cada año.

Tabla 10

**CUARTILLOS DE LECHE RECIBIDOS POR LAS PLANTAS ELABORADORAS
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

AÑO	TOTAL RECIBIDOS (MILLARES DE CUARTILLOS)	CAMBIO SOBRE AÑO ANTERIOR	
		MILLARES DE CUARTILLOS	PORCIENTO
1997-98	367,818	6,927	2
1998-99	340,135	(27,683)	(8)
1999-00	368,620	28,485	8
2000-01	381,368	12,748	3
2001-02	364,393	(16,975)	(4)
2002-03	363,175	(1,218)	(0.3)
2003-04	356,348	(6,826)	(1.9)
2004-05	345,066	(11,282)	(3.2)
2005-06	328,752	(16,314)	(4.7)
2006-07	340,107	11,355	3.5

Tabla 11

**PRODUCCION TOTAL DE LECHE EN LAS VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE,
PRECIO Y VALOR EN LA FINCA
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

AÑO	PRODUCCION (Millares de Cuartillos)	VALOR EN LA FINCA (Millares de Dólares)	PRECIO PROMEDIO (Centavos por Cuartillo)
1997-98	370,983	195,107	52.6
1998-99	347,095	185,890	53.6
1999-00	371,790	190,616	51.3
2000-01	384,648	195,394	50.8
2001-02	367,527	192,580	52.4
2002-03	372,929	194,912	52.3
2003-04	361,587	189,475	52.4
2004-05	349,897	186,456	53.2
2005-06	333,354	189,295	56.0
2006-07	345,277	188,745	54.7

Tabla 12

**LECHE ENTREGADA POR LOS PRODUCTORES A LOS ELABORADORES
POR REGION Y MUNICIPIO, PARA LOS AÑOS FISCALES 2005-06 y 2006-07 a/**

Región y Municipio	Cuartillos Entregados		Por ciento del Total	
	2006-07	2005-06	2006-07	2005-06
TOTAL PUERTO RICO	340,107,247	328,752,203	100.00	100.00
REGION DE ARECIBO	229,157,603	220,776,957	67.38	67.16
Arecibo	52,264,982	51,131,779	15.37	15.55
Barcelonesa	1,583,133	1,356,979	0.47	0.41
Camuy	48,350,144	44,178,480	14.22	13.44
Florida	1,451,409	1,752,646	0.43	0.53
Hatillo	80,278,177	78,687,289	23.60	23.94
Lares	846,133	687,719	0.25	0.21
Manatí	18,641,838	16,896,243	5.48	5.14
Morovis	4,839,241	5,324,526	1.42	1.62
Quebradillas	15,230,240	16,052,128	4.48	4.88
Utuaado	4,037,536	4,104,424	1.19	1.25
Vega Baja	1,634,770	604,744	0.48	0.18
REGION DE CAGUAS	42,799,931	42,172,862	12.58	12.83
Caguas	1,613,988	1,755,028	0.47	0.53
Cayey	799,128	1,085,247	0.23	0.33
Cidra	7,372,903	6,024,178	2.17	1.83
Gurabo	2,417,616	2,866,659	0.71	0.87
Humacao	4,289,223	4,337,607	1.26	1.32
Juncos	5,876,467	5,644,732	1.73	1.72
Las Piedras	7,172,570	8,088,953	2.11	2.46
Naguabo	9,112,795	8,457,919	2.68	2.57
San Lorenzo	1,980,893	1,736,322	0.58	0.53
Yabucoa	2,164,348	2,176,217	0.64	0.66
REGION DE MAYAGUEZ	60,314,518	55,639,633	17.73	16.92
Aguadilla	4,374,813	4,344,269	1.29	1.32
Añasco	526,541	0	0.15	0
Cabo Rojo	1,501,699	1,614,535	0.44	0.49
Hormigueros	544,645	341,958	0.16	0.10
Isabela	19,608,938	15,454,012	5.77	4.70
Lajas	2,517,749	3,153,466	0.74	0.96
Moca	5,444,538	4,426,305	1.60	1.35
Rincón	709,705	920,406	0.21	0.28
San Germán	0	1,070,628	0	0.33
San Sebastián	25,085,890	24,314,054	7.38	7.40

Tabla 12 (Continuación)

REGION Y MUNICIPIO	Cuartillos Entregados		Por ciento del Total	
	2006-07	2005-06	2006-07	2005-06
REGION DE SAN JUAN	7,835,195	10,162,751	2.30	3.09
Carolina	259,101	406,754	0.08	.12
Ceiba	832,817	846,958	0.24	.26
Corozal	1,291,671	1,312,756	0.38	.40
Dorado	2,512,644	2,532,607	0.74	.77
Fajardo	283,753	332,247	0.08	.10
Luquillo	914,521	974,420	0.27	.30
Toa Alta	528,698	2,532,323	0.16	.77
Vega Alta	1,211,990	1,224,686	0.36	.37

a/ Incluye todas las vaquerías que entregaron leche durante parte o todo el año.

Tabla 13

**EXCEDENTE DE LECHE POR MES
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

MES	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
JULIO	4,569	4,624	5,210	7,050	6,927	6,802	7,431	6,712	5,860	7,387
AGOSTO 1/	1,661	1,708	1,971	5,512	5,109	4,918	5,478	4,824	2,597	6,537
SEPTIEMBRE	16	1,418	1,197	2,668	1,827	666	2,451	1,890	922	3,134
OCTUBRE	43	66	1,995	3,108	1,226	1,762	2,448	2,930	1,789	4,010
NOVIEMBRE	1,172	148	3,741	4,206	2,485	2,150	3,530	3,596	3,340	5,455
DICIEMBRE	3,175	914	5,415	5,937	4,379	4,983	6,555	5,882	6,138	7,664
ENERO 1/	6,535	3,950	9,767	11,726	8,797	10,206	8,607	8,802	9,275	12,375
FEBRERO	5,239	3,037	6,723	7,931	6,702	7,372	7,128	6,580	6,498	8,536
MARZO	5,048	3,629	6,869	7,930	7,528	7,721	7,729	7,088	6,972	8,617
ABRIL	5,216	3,503	7,783	7,634	6,778	8,457	7,112	6,573	7,711	8,121
MAYO	5,802	4,818	7,128	8,467	7,690	7,715	9,218	8,100	7,976	9,255
JUNIO	5,398	5,174	7,715	7,882	6,396	7,966	7,171	6,139	7,388	7,999
TOTAL	43,875	32,991	64,974	79,961	65,844	70,718	74,858	69,116	66,466	89,090

1/ Mes de 6 semanas de producción.

Tabla 14

**EXCEDENTE DE LECHE POR PLANTA ELABORADORA
AÑOS FISCALES 1997-98 A 2006-07**

PLANTAS ELABORADORAS	MILLARES DE CUARTILLOS									
	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Borinquen Dairy, Inc. ^{1/}	3,060	3,257	6,021	2,308	212	--	--	--	--	--
Suiza Dairy, Corp.	25,418	20,719	33,521	47,256	44,258	44,280	50,934	43,176	43,566	48,817
Vaquería Tres Monjías, Inc.	15,397	9,015	25,432	30,397	21,374	26,438	23,924	25,940	22,900	40,273
TOTAL PUERTO RICO	43,875	32,991	64,974	79,961	65,844	70,718	74,858	69,116	66,466	89,090

^{1/} Cerró operaciones Junio 2002 – consolidó con Suiza Dairy, Corp.

Tabla 15

**PORCIENTO DE EXCEDENTE DEL TOTAL DE LECHE RECIBIDA POR LA PLANTA ELABORADORA
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

PLANTAS ELABORADORAS	POR CIENTO									
	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Borinquen Dairy, Inc. ^{1/}	3.4	3.8	7.0	3.5	0.4	--	--	--	--	--
Suiza Dairy, Corp.	16.6	18.2	21.8	26.0	24.2	18.7	21.6	19.2	20.4	23.6
Vaquería Tres Monjitas, Inc.	12.3	6.4	19.8	22.8	17.1	20.9	19.9	21.6	19.9	30.3
TOTAL PUERTO RICO	11.9	9.7	17.6	21.0	18.1	19.5	21.0	20.0	20.2	26.2

^{1/} Cerró operaciones junio/2002 – consolidó con Suiza Dairy, Corp.

Tabla 16

**DISTRIBUCION DE VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE, POR TAMAÑO
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07 a/**

AÑO	TAMAÑO (Producción Diaria en Cuartillos)											
	Menos de 500		500-999		1,000-1,999		2,000-2,999		3,000 o más		Total	
	Cantidad	Por Ciento	Cantidad	Por Ciento	Cantidad	Por Ciento	Cantidad	Por Ciento	Cantidad	Por Ciento	Cantidad	Por Ciento
1997-98	10	2	89	21	149	36	72	17	101	24	421	100
1998-99	15	4	83	21	141	36	64	16	90	23	393	100
1999-00	11	3	74	19	126	33	78	20	96	25	385	100
2000-01	6	2	75	20	113	30	80	21	100	27	374	100
2001-02	11	3	62	17	123	34	66	18	102	28	364	100
2002-03	6	2	53	15	110	31	73	2	109	31	351	100
2003-04	7	2	54	14	125	33	73	20	114	31	373	100
2004-05	7	2	56	15	132	36	63	17	106	29	364	100
2005-06	10	2	50	14	122	34	74	20	108	30	364	100
2006-07	7	2	48	14	106	31	78	22	107	31	346	100

a/ Incluye todas las vaquerías que operaron durante parte o todo el año.

Tabla 17

**LECHE ENTREGADA POR LOS PRODUCTORES A LOS ELABORADORES
POR REGION Y TAMAÑO DE LAS VAQUERIAS
AÑO FISCAL 2006-07^{a/}**

TAMAÑO (Producción Diaria en MILLARES de Cuartillos)

REGION	Menos de 500	500-999	1,000-1,999	2,000-2,999	3,000 ó más	TOTAL
Arecibo	478	7,279	27,248	38,635	155,518	229,158
San Juan	259	1,117	1,819	915	3,725	7,835
Caguas	--	1,591	5,646	6,224	29,339	42,800
Mayagüez	108	2,267	17,140	17,840	22,959	60,314
Ponce	--	--	--	--	--	--
TOTAL ISLA	845	12,254	51,853	63,614	211,541	340,107

DISTRIBUCION DE LAS VAQUERIAS POR PRODUCCION DIARIA

PRODUCCION DIARIA (Cuartillos)	REGION					TOTAL ISLA
	Arecibo	Caguas	San Juan	Mayaguez	Ponce	
Menos de 500	4	--	2	1	--	7
500-999	28	6	4	10	--	48
1,000-1,999	58	11	3	34	--	106
2,000-2,999	46	8	1	23	--	78
3,000 ó más	76	14	2	15	--	107
TOTAL	212	39	12	83	--	346

^{a/} Incluye las vaquerías de primera clase que produjeron leche durante parte o todo el año.

Tabla 18

**NUMERO DE VAQUERIAS, PRODUCCION DE LECHE, VACAS LECHERAS Y PROMEDIO DE PRODUCCION DIARIO,
POR TAMAÑO DE VAQUERIA Y REGION AGRICOLA
AÑO FISCAL 2006-07 a/**

Producción de leche Diaria (Cuartillos)	Número de Vaquerías	Producción Total de Leche (Cuartillos)	Promedio Diario de Producción (Cuartillos)	Vacas Mantenidas	Vacas en Producción	Promedio de Producción (Cuartillos)	
						Vaca Mantenido	Por Vaca en Producción
TOTAL ISLA	285	311,702,449	856,325	69,520	50,087	12.32	17.10
Menos de 500	6	803,762	2,208	343	230	6.44	9.60
500 - 999	35	9,954,316	27,347	3,490	2,435	7.84	11.23
1,000 - 1,999	88	47,381,135	130,168	13,280	9,489	9.80	13.72
2,000 - 2,999	65	57,923,920	159,132	14,395	10,523	11.05	15.12
3,000 ó más	91	195,639,316	537,471	38,012	47,410	14.14	19.61
<u>Región de Arecibo</u>							
TOTAL	169	207,860,855	571,046	44,440	31,784	12.85	17.97
Menos de 500	3	436,814	1,200	181	116	6.63	10.34
500 - 999	19	5,473,359	15,037	1,791	1,274	8.40	11.80
1,000 - 1,999	44	23,918,888	65,711	6,510	4,661	10.09	14.10
2,000 - 2,999	41	37,152,180	102,066	9,209	6,666	11.08	15.31
3,000 ó más	62	140,879,614	387,032	26,749	19,067	14.47	20.30
<u>Región de Caguas</u>							
TOTAL	36	41,841,323	114,949	8,836	6,569	13.01	17.50
Menos de 500	--	--	--	--	--	--	--
500 - 999	5	1,382,829	3,799	519	334	7.32	11.37
1,000 - 1,999	11	5,645,367	15,509	1,554	1,165	9.98	13.31
2,000 - 2,999	6	5,473,798	15,038	1,395	1,055	10.78	14.25
3,000 ó más	14	29,339,329	80,603	5,368	4,015	15.02	20.08

Tabla 18 (Continuación)

Producción de leche Diaria (Cuartillos)	Número de Vaquerías	Producción Total de Leche (Cuartillos)	Promedio Diario de Producción (Cuartillos)	Vacas Mantenidas	Vacas en Producción	Promedio de Producción (Cuartillos)	
						Por Vaca Mantenido	Por Vaca en Producción
Región de Mayaguez TOTAL	68	54,165,076	148,805	14,282	10,256	10.42	14.51
Menos de 500	1	107,847	296	17	14	17.41	21.14
500 - 999	7	1,981,558	5,444	749	538	7.27	10.12
1,000 - 1,199	30	15,996,511	43,946	4,695	3,264	9.36	13.46
2,000 - 2,999	17	14,383,421	39,515	3,606	2,652	10.96	14.90
3,000 ó más	13	21,695,739	59,604	5,215	3,788	11.43	15.73
Región de San Juan TOTAL	12	7,835,195	21,525	1,962	1,478	10.97	14.56
Menos de 500	2	259,101	712	145	100	4.91	7.12
500 - 999	4	1,116,570	3,068	431	289	7.12	10.62
1,000 - 1,999	3	1,820,369	5,001	521	399	9.60	12.53
2,000 - 2,999	1	914,521	2,512	185	150	13.58	16.75
3,000 ó más	2	3,724,634	10,233	680	540	15.05	18.95

a/ Incluye solamente las vaquerías que produjeron las 52 semanas del año.

Tabla 20

**NUMERO DE VAQUERIAS DE PRIMERA CLASE POR ELABORADOR
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y 2007**

ELABORADOR	Número de Vaquerías		Por ciento del Total	
	2007	2006	2007	2006
Vaquería Tres Monjitas, Inc.	152	110	43.4	31.2
Suiza Dairy, Corp.	198	243	56.6	68.8
TOTAL PUERTO RICO	350	353	100	100

Tabla 21

**CUARTILLOS DE LECHE RECIBIDOS POR LOS ELABORADORES Y PORCIENTO DEL TOTAL,
AÑOS FISCALES 2005-06 Y 2006-07**

ELABORADOR	Millares de Cuartillos Recibidos		Porciento de Total	
	2005-06	2006-07	2005-06	2006-07
Vaquería Tres Monjitas, Inc.	114,865	132,979	34.9	39.1
Suiza Dairy, Corp.	213,887	207,122	65.1	60.9
TOTAL PUERTO RICO	328,752	340,107	100.0	100.0

Tabla 22

**CUARTILLOS DE LECHE RECIBIDOS POR LAS PLANTAS ELABORADORAS
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

PLANTAS ELABORADORAS	MILARES DE CUARTILLOS									
	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Borinquen Dairy, Inc. <u>1/</u>	89,386	86,472	86,331	66,491	56,761	--	--	--	--	--
Suiza Dairy, Corp.	153,452	139,867	153,789	181,751	182,510	236,811	236,256	225,185	213,887	207,128
Vaquería Tres Monjitas, Inc.	124,980	113,796	128,500	133,126	125,122	126,364	126,364	119,881	114,865	132,979
TOTAL PUERTO RICO	367,818	340,135	368,620	381,368	364,393	363,175	356,348	345,066	328,752	340,107

1/ Cerró operaciones Junio 2002 – consolidó operaciones con Suiza Dairy, Corp

Tabla 23

**VENTAS DE LECHE PASTEURIZADA Y HOMOGENEIZADA
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07 a/**

AÑO	VENTAS MILLARES DE CUARTILLOS	AUMENTO O DISMINUCION SOBRE AÑO ANTERIOR	
		MILLARES DE CUARTILLOS	PORCIENTO
1997-98	318,498	6,961	2
1998-99	302,987	(15,511)	(5)
1999-00	298,117	(4,870)	(2)
2000-01	294,994	(3,123)	(1)
2001-02	291,279	(3,715)	(1)
2002-03	285,665	(5,614)	(2)
2003-04	275,274	(10,391)	(4)
2004-05	267,877	(7,397)	(3)
2005-06	254,950	(12,927)	(5)
2006-07	244,493	(10,457)	(4)

a/ Incluye leche baja en grasa e industrializada.

Tabla 25

**VENTAS DE LECHE PASTEURIZADA Y HOMOGENEIZADA POR PLANTA ELABORADORA
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

PLANTAS ELABORADORAS	MILLARES DE CUARTILLOS									
	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Borinquen Dairy, Inc. <u>1/</u>	89,278	83,909	87,037	63,668	58,572	--	--	--	--	--
Suiza Dairy, Corp.	121,648	115,268	110,565	131,258	131,758	187,954	181,300	176,221	165,301	154,321
Vaquería Tres Monjitas, Inc.	107,571	103,810	100,515	100,068	100,949	97,711	93,974	91,656	89,649	90,172
TOTAL PUERTO RICO	318,498	303,987	298,117	294,994	291,279	285,665	275,274	267,877	254,950	244,493

1/ Cerró operaciones Junio/2002 –Consolidó operaciones con Suiza Dairy, Corp.

Tabla 26

**VENTAS DE LECHE PASTEURIZADA Y HOMOGENEIZADA POR CANALES DE DISTRIBUCION Y PORCIENTO DEL TOTAL
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

AÑOS FISCALES	MILLARES DE CUARTILLOS					PORCIENTO				
	DOMICILIO	NEGOCIOS	AGENTES	OTRAS <u>1/</u> VENTAS	TOTAL	DOMICILIO	NEGOCIOS	AGENTES	OTRAS VENTAS	TOTAL
1997-98	20	242,038	47,775	28,665	318,498	<u>2/</u>	76.0	15.0	9.0	100.00
1998-99	10	216,474	54,053	32,450	302,987	<u>2/</u>	71.4	17.8	10.7	100.00
1999-00	8	209,357	55,959	32,793	298,117	<u>2/</u>	70.2	18.7	11.0	100.00
2000-01	0	213,133	49,471	32,390	294,994	0	72.2	16.8	11.0	100.00
2001-02	0	210,064	49,180	32,077	291,321	0	72.1	16.9	11.0	100.00
2002-03	0	205,679	48,564	31,422	285,665	0	72.0	17.0	11.0	100.00
2003-04	0	200,399	45,145	29,730	275,274	0	72.8	16.4	10.8	100.00
2004-05	0	192,871	42,860	32,145	267,877	0	72.0	16.0	12.0	100.00
2005-06	0	188,915	46,714	19,321	254,950	0	74.1	18.3	7.6	100.00
2006-07	0	184,585	43,721	16,187	244,493	0	75.5	17.9	6.6	100.00

1/ Incluye Comedores Escolares.

2/ Menos del 1%.

Tabla 27

**LECHE RECIBIDA, RETENIDA Y DISTRIBUIDA POR LOS ELABORADORES
AÑOS FISCALES 2005-06 y 2006-07**

PARTIDA	MILLARES DE CUARTILLOS	
	2006-07	2005-06
Leche Cruda Recibida de Productores	<u>4/</u> 340,188	328,752
Menos Excedente	89,090	66,466
Total Leche Retenida	251,098	262,286
TOTAL LECHE DISPONIBLE	<u>251,098</u>	<u>262,286</u>
Disposición:		
1- Vendida a Domicilio	0	0
2- Vendida a Negocios <u>1/</u>	184,585	188,915
3- Vendida a Agentes	43,721	46,714
4- Otras Ventas <u>2/</u>	16,187	19,321
Total Ventas de Leche <u>3/</u>	244,493	254,950
Merma y Deterioro, Total	6,853	7,233
Merma	4,391	4,484
Deterioro	2,462	2,749
Diferencia en Inventario	(248)	103
TOTAL SALIDA E INVENTARIO	<u>251,098</u>	<u>262,286</u>

1/ Incluye ventas a tiendas, cafeterías y otros establecimientos.

2/ Incluye Contratos, Detallada en Planta, Asilos, Hospitales, Colegios y Comedores Escolares.

3/ Incluye Leche Baja en Grasa.

4/ Incluye 80,500 cuartillos decomisados por antibiótico.

Tabla 28

**VENTAS, VALOR Y PRECIO PROMEDIO DE LA LECHE FRESCA POR ELABORADOR,
AÑO FISCAL 2006-07 a/**

ELABORADOR	VENTAS (CUARTILLOS)	VALOR (DOLARES)	PRECIO PROMEDIO POR CUARTILLO (CENTAVOS)
<u>Area Metropolitana</u>			
Suiza Dairy, Corp.	154,321,629	142,991,169	92.65
Vaquería Tres Monjitas, Inc.	90,171,738	80,589,575	89.37
TOTAL PUERTO RICO	244,493,367	223,580,744	91.45

a/ Incluye leche baja en grasa y leche retenida para sustitución de leche en polvo y para crema.

Tabla 29

**VENTAS DE LECHE REGULAR, BAJA EN GRASA Y A COMEDORES ESCOLARES, POR
ELABORADOR
AÑO FISCAL 2006-07**

MILLARES DE CUARTILLOS								
Elaborador	Leche Regular		Leche Baja en Grasa		Leche Comedores Escolares		Total	
	Cuartillos	%	Cuartillos	%	Cuartillos	%	Cuartillos	%
Suiza Dairy, Corp.	95,991	62.2	46,541	30.2	11,789	7.6	154,321	100.0
Vaquería Tres Monjitas, Inc.	57,701	64.0	25,830	28.6	6,641	7.4	90,172	100.0
TOTAL PUERTO RICO	153,692	62.9	72,371	29.6	18,430	7.5	244,493	100.0

Tabla 30

**VENTAS DE LECHE REGULAR, A COMEDORES ESCOLARES Y BAJA EN GRASA,
AÑOS FISCALES 1997-98 AL 2006-07**

MILLARES DE CUARTILLOS				
Año	Ventas de Leche		Ventas Leche Baja en Grasa	Total
	Regular	Comedores ^{1/}		
1997-98	232,954	21,213	64,331	318,498
1998-99	223,668	18,298	61,021	302,987
1999-00	219,431	19,065	59,621	298,117
2000-01	216,417	18,455	60,122	294,994
2001-02	210,143	18,751	62,385	291,279
2002-03	201,590	19,029	65,046	285,665
2003-04	190,263	18,676	66,335	275,274
2004-05	181,121	18,102	68,654	267,877
2005-06	167,358	17,664	69,928	254,950
2006-07	153,692	18,430	72,371	244,493

^{1/} Comenzó en Enero del 1987.

Tabla 31

**IMPORTACIONES DE LECHE U.H.T.
AÑOS 1999-2000 A 2006-07 a/**

CUARTILLOS

IMPORTADOR	MARCA	2006-07	2005-06	2004-05	2003-04	2002-03	2001-02	2000-01	1999-00
Colón Brothers	Coloso	--	--	--	--	--	--	513,888	806,868
Premium Brand of PR <u>a/</u>	Borden	12,645,072	15,683,172	15,863,604	15,810,564	10,101,684	6,553,800	3,214,464	3,337,224
Marketing & Brokerage Inc	Grand-Pre	--	--	--	--	911,808	2,585,460	3,725,364	5,019,840
V. Suarez <u>b/</u>	Parmalat <u>c/</u>	5,351,376	5,832,948	4,293,792	3,899,940	6,656,064	5,102,184	3,405,072	4,491,684
Distribuidora Vázquez <u>d/</u>	Milky	--	--	--	910,008	1,030,920	890,772	53,460	874,800
V. Suarez <u>e/</u>	Weight Watcher	244,080	1,282,740	1,022,232	--	--	--	483,516	1,221,216
The Private Lable, Corp.	Farmer's Best	116,640	252,720	--	--	--	--	--	--
	Bonlat	--	--	--	--	--	--	655,632	79,080
Wal-Mart, Inc	Member's Mark	976,688	1,173,312	--	--	--	--	--	--
Monllor & Boscio	Gloria	--	--	--	--	--	--	81,000	--
GLS Distributor	First Choice	--	--	--	--	--	--	92,820	--
TOTAL		19,333,836	24,224,892	21,179,628	20,620,512	18,700,476	15,132,216	12,225,216	15,830,712

a/ Antes Borden Puerto Rico

b/ Antes Kresto - Denia

c/ Antes Farm Best

d/ Antes Productos de Nutrición

e/ Antes Cadierno, Corp

Tabla 32

**LECHE ULTRA PASTEURIZADA IMPORTADA
AÑO FISCAL 2006-07**

IMPORTADOR	CUARTILLOS
SUIZA DAIRY	2,198,280
	--
THE PRIVATE LABEL	124,968
TOTAL IMPORTADA	2,323,248

Tabla 33

**VENTAS DE LECHE UHT Y EVAPORADA ELABORADA POR INDULAC
AÑOS FISCALES 1989-90 AL 2006-07**

AÑOS	UHT(cilos.)	EVAPORADA (cilos.)*
1989-90	6,394,752	--
1990-91	6,346,852	--
1991-92	12,950,064	--
1992-93	12,620,266	--
1993-94	16,015,448	--
1994-95	15,817,152	--
1995-96	24,714,220	--
1996-97	21,109,408	--
1997-98	22,696,282	--
1998-99	25,597,894	--
1999-00	33,902,076	--
2000-01	42,719,584	1,130,431
2001-02	43,075,787	1,355,298
2002-03	47,764,022	2,004,312
2003-04	49,311,612	2,345,544
2004-05	50,334,042	1,180,616
2005-06	49,182,756	2,143,160
2006-07	61,676,441	3,287,184

* Se comenzó a elaborar en agosto de 2000.

Tabla 34

**FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>INGRESOS Y APORTACIONES</u>		
Programa Comedores Escolares	\$17,600,951	\$18,350,328
Aportaciones de Elaboradores y Ganaderos	2,642,933	2,300,851
Dividendos	--	3,817,269
Aportaciones Programa FEP	3,787,467	--
Incentivos Agrícolas	640,098	5,341,150
Intereses del Fondo Estabilización de Precios	421,466	278,642
Administración y Servicios de Desarrollo Agropecuario	281,840	283,248
Higienización de Vaquerías	144,215	139,279
Aportaciones a ruta leche cruda	70,000	60,633
Reembolso de leche contaminada con antibióticos	28,358	113,140
Aportación Indulac por leche excedente	--	363,612
Otros	<u>9,681</u>	<u>27,043</u>
TOTAL INGRÉSOS	<u>\$25,627,009</u>	<u>\$31,075,194</u>
<u>COSTOS Y GASTOS:</u>		
Programas y Actividades		
Comedores escolares	\$17,836,781	\$18,595,498
Calidad de Leche	1,624,290	1,564,958
DHIA	281,840	283,248
Incentivos agrícolas	640,098	5,341,150
Higienización de Vaquerías	144,215	139,278
Aportación para diferencial de excedentes	--	363,612
Publicidad y relaciones públicas	2,492,114	2,114,533
Programas especiales	32,898	24,775
Gastos en ventas y administrativos	1,243,963	1,359,828
Intereses y cargos bancarios	<u>1,165,456</u>	<u>1,110,522</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>\$25,461,655</u>	<u>\$30,897,402</u>
Aumento en los Activos Netos no Restrictos	\$165,353	\$177,792
Activos Netos no Restrictos, Principio de Año	\$30,128,797	\$33,136,872
Ingresos Dividendos	--	\$ (3,600,602)
Participación en Ganancia de Subsidiaria No Consolidada	<u>\$ (6,759,621)</u>	<u>\$631,402</u>
ACTIVOS NETOS, no Restrictos, Fin de Año	<u>\$23,534,530</u>	<u>\$30,128,797</u>

Tabla 35

INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO , INC.
SAN JUAN, PUERTO RICO

ESTADO DE SITUACION
A1 31 de diciembre de 2006 y 2005

ACTIVOS

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Efectivo y Equivalente de		
Efectivo	\$1,354,781	\$5,564,202
Cuentas a Cobrar:		
Comerciales		
y Compañías Relacionadas	4,643,806	4,504,520
Ganaderos	--	229,824
Otros	119,260	117,473
Total Cuentas a Cobrar	<u>4,763,066</u>	<u>4,851,817</u>
Inventarios	<u>7,662,157</u>	<u>7,731,666</u>
Gastos Pagados por Adelantado	<u>226,915</u>	<u>217,932</u>
Total Activo Corriente	<u>14,006,919</u>	<u>18,365,617</u>
 <u>PROPIEDAD Y EQUIPO</u>		
Edificios		24,866,516
Maquinaria y Equipo		23,639,715
Mobiliario y Equipo		13,186,565
Vehículos de Motor		
Total		61,692,796
Menos Depreciación Acumulada		<u>(22,913,358)</u>
Total		<u>38,779,438</u>
Terrenos		3,755,067
Construcción en proceso		451,549
Total Propiedad y Equipo	<u>41,842,322</u>	<u>42,534,505</u>
 <u>OTROS ACTIVOS</u>	 <u>2,000</u>	 <u>73,868</u>
 <u>TOTAL ACTIVOS</u>	 <u>\$55,851,241</u>	 <u>\$60,973,989</u>

Tabla 35 (Continuación)

**INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO, INC.
SAN JUAN, PUERTO RICO**

PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>2 0 0 6</u>	<u>2 0 0 5</u>
Línea de Crédito	\$ 1,000,000	\$ 0
Cuentas a Pagar:		
Comerciales	1,614,394	1,791,662
Plantas de leche	--	133,807
Entidades relacionadas	939,573	259,829
Gastos Acumulados	2,517,653	2,140,426
Préstamo a Términos	454,670	428,256
Contrato de Maquinaria	<u>803,957</u>	<u>686,835</u>
Total Pasivo Corriente	<u>7,330,247</u>	<u>5,440,815</u>
 PASIVO A LARGO PLAZO		
Préstamo a Términos	6,574,673	7,023,275
Contratos de Maquinaria	1,355,447	1,159,404
 TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	<u>9,930,120</u>	<u>8,182,679</u>
 CONTINGENCIAS		
 CAPITAL DEL ACCIONISTA:		
Acciones preferidas, acumulativas a la tasa preferencial más .10, valor par \$10; autorizadas 3,000,000 acciones; emitidas y en circulación 1,543,510 acciones en 1999 y 1998.	--	--
Acciones comunes, Clase A, valor par \$10; autorizadas 1,500,000; emitidas y en circulación 892,896 acciones en 1999 y 1998.	--	--
Acciones comunes, Clase A, valor par \$10; autorizadas 500,000; emitidas y en circulación	20	20
Acciones comunes, Clase B, valor par \$10; autorizadas 1,500,000; emitidas y en circulación 892,896 acciones en 1999 y 1998.	--	--
Acciones comunes, Clase B, valor par \$10; autorizadas 500,000; emitidas y en circulación	10	10
Capital adicional pagado.	36,293,012	36,293,012
 Ganancias retenidas	<u>4,297,832</u>	<u>11,057,453</u>
Total Capital del Accionista	<u>40,590,874</u>	<u>47,350,495</u>
 Total Pasivo	<u>\$ 55,851,241</u>	<u>\$ 60,973,989</u>

Tabla 36

INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO, INC.
SAN JUAN, PUERTO RICO

DETALLE COMPARATIVO DE VENTAS POR PRODUCTOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor (\$)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor (\$)</u>
Queso Envasado (Lbs.) Blanco	594,846	1,547,534	706,251	1,687,279
Queso de Papa Cheddar (Lbs.)	--	--	33,049	29,231
Queso Twin Blanco y Cheddar	--	--	25,584	51,553
Leche Cruda	231,808	113,458	313,641	138,633
Mantequilla a Granel (Lbs.)	1,550,035	1,879,853	1,645,396	2,330,291
Leche en Polvo "Indulac" (Lbs.)	11,750	10,563	72,650	34,910
<u>Leche Evaporada (12 Oz.)</u>				
Leche Evaporada Indulac	1,342,782	635,072	1,286,197	501,535
Leche Evaporada Dairy Field	296,664	129,621	215,304	85,379
Leche Evaporada Milky	72,816	34,224	88,704	34,188
Leche Evaporada Grande	--	--	1,944	790
Leche Evaporada Food Club	155,904	75,936	137,448	55,775
Leche Evaporada Kroger	358,062	161,148	119,160	53,436
Leche Evaporada Great Value	659,184	309,816	375,144	152,339
<u>Leche UHT (Cilos.)</u>				
Leche UHT Indulac	26,920,576	23,366,565	24,196,380	20,929,931
Leche "Food Club" y Pueblo	2,507,652	2,263,156	2,023,140	1,819,809
Leche UHT Mr. Special	1,278,000	1,153,395	1,026,000	920,565
Leche UHT Milky	3,233,940	2,918,631	1,830,048	1,643,698
Leche UHT Amigo	4,552,140	4,108,306	3,622,128	3,258,171
Leche UHT Grande	2,610,480	2,355,958	2,404,068	2,158,576
Leche UHT Great Value	5,272,200	4,708,534	4,705,296	4,227,585
Leche UHT Econo	2,831,400	2,555,339	2,338,176	2,083,204
Leche UHT El Pionero	216,924	198,847	569,592	517,618
Leche UHT Happy Cow	1,580,844	1,426,812	1,160,328	1,040,321
Leche UHT Dairy Field	2,751,708	2,440,355	2,370,919	2,090,470
Leche UHT Country Fresh	558,000	511,500	499,908	453,599
Leche UHT Coloso	1,265,628	1,117,971	1,215,156	1,060,941
Leche UHT White Farm	238,260	218,405	292,596	266,353
Leche UHT PR Dairy	511,740	452,043	340,200	300,510
<u>Leche UHT (8 onzas) (Cilos.)</u>				
Leche UHT Indulac	227,057	285,846	126,360	156,132
Leche UHT Milky	74,108	93,322	21,647	25,880
Leche UHT PR Dairy	160,130	201,646	221,434	262,455
Jugos V100 (8 onzas)	76,872	72,593	--	--
Jugos Mix Drink (12 onzas)	100,125	115,803	--	--
Jugos Mix Drink (32 onzas)	231,684	128,128	--	--
Sub - Total Ventas Brutas	<u>62,064,638</u>	<u>55,590,279</u>	<u>53,983,833</u>	<u>48,371,157</u>
Ajustes		<u>84,301</u>		<u>45,465</u>
Total Ventas Brutas	<u>62,064,638</u>	<u>55,674,580</u>	<u>53,983,833</u>	<u>48,325,692</u>

TABLA 37

**PRECIO DE LIQUIDACIÓN A GANADEROS POR LECHE ENTREGADA
AÑOS FISCALES 2005-06 Y 2006-07**

PERIODO TERMINADO	PRECIO 100% (\$)	
	2006-07	2005-06
Julio 12	.55000	.55000
Julio 26	.55000	.55000
Agosto 9	.55000	.58000
Agosto 23	.55000	.60312
Septiembre 6	.55000	.60000
Septiembre 20	.55000	.61275
Octubre 4	.55000	.60000
Octubre 18	.55000	57662
Noviembre 1	.55000	.60346
Noviembre 15	.55000	.58277
Noviembre 29	.55000	.55000
Diciembre 13	.55000	.55000
Diciembre 27	.55000	.55000
Enero 10	.55000	.55000
Enero 24	.55000	.55000
Febrero 7	.55000	.55000
Febrero 21	.55000	.55000
Marzo 7	.55000	.55000
Marzo 21	.55000	.55000
Abril 4	.55000	.55000
Abril 18	.55000	.55000
Mayo 2	.55000	.55000
Mayo 16	.55000	.55000
Mayo 30	.55000	.55000
Junio 13	.55000	.55000
Junio 27	.55000	.55000

El exceso de cuota se pagó a 10 centavos hasta diciembre de 2006. El precio pagado del 100% de la cuota fue de 55.000 centavos por cuartillo, siendo el precio promedio total de 54.665 centavos.

OFICINA REGLAMENTACION INDUSTRIA LECHERA
RESUMEN LIQUIDACION
AÑO FISCAL
2006/2007

Tabla 38

68

Producción	340,187,747	cilos.		
Menos:				
Leche Comedores	<u>18,430,089</u>	X	0.66125	\$ <u>12,186,896.35</u>
Leche Excedente	<u>63,715,236</u>	X	0.32000	\$ <u>20,388,875.52</u>
Leche Excedente UHT	<u>18,917,491</u>	X	0.32000	\$ <u>6,053,597.12</u>
Leche Excedente Evaporada	<u>931,472</u>	X	0.12000	\$ <u>111,776.64</u>
Leche Excedente Polvo	<u>4,754,668</u>	X	0.12000	\$ <u>570,560.16</u>
Leche Excedente Queso	<u>771,400</u>	X	0.20000	\$ <u>154,280.00</u>
Leche Excedente Retenida Plantas	<u>1,670,936</u>	X	0.32000	\$ <u>534,699.52</u>
Leche Excedente Retenida Plantas	<u>3,860,576</u>	X	0.25000	\$ <u>965,144.00</u>
 Leche Retenida	 <u>227,135,879</u>	 X	 0.66125	 \$ <u>150,193,599.99</u>
 Costo a la Planta				 <u>\$ 191,159,429.30</u>
 Retenciones				
FFIL Aportaciones	<u>227,135,879</u>	X	0.01000	<u>2,271,358.79</u>
FFIL Comedores	<u>18,430,089</u>	X	0.01000	<u>184,300.89</u>
Planta Transporte	<u>251,097,480</u>	X	0.01500	<u>3,766,462.20</u>
Planta Transporte Excedente	<u>89,090,267</u>	X	0.01500	<u>1,336,354.01</u>
 Total Retenciones				 7,558,475.89
Sub-Total				<u>\$ 183,600,953.42</u>
 Menos: Gastos Operacionales (Programa Neveras, Línea de Crédito Comedores, Cuota				
Agricultores, Auditoria, Serv. Profesionales, Gastos Chocolate				
Seguros, Marcadores Y Raciones)				
				\$ (1,115,208.90)
Menos: Pretamo Inversión Indulac y costo operacionales Prog. FFiL				
				(3,451,422.16)
 Sub-Total				 179,034,322.36
 Ajustes en Liquidaciones				 \$ 112,093.27
Balance Fondos Pendientes				6,774,790.57
 Disponible Para Liquidación				 185,921,206.20
 Menos Liquidación Sobre el 100%	<u>412,064</u>	X	0.10000	41,206.40
Menos Liquidación Sobre el 100%	<u>1,731,326</u>	X	-	-
Menos Leche Decomisada No Pagada	<u>80,721</u>	X	-	-
Sub-Total				-
 Disponible Para el 100%	 <u>337,963,636</u>			 <u>\$ 185,879,999.80</u>
 Precio Promedio 100%				
	<u>337,963,636</u>	cilos. a		0.55000
 Precio Producción Total				
	<u>340,107,026</u>	cilos. a		0.54665

LECHE FRESCA DESDE LA VACA HASTA EL CONSUMIDOR

La industria Lechera en Puerto Rico, es la primera empresa agrícola del país. Para el año fiscal 1997-98 tuvo un ingreso bruto de 199.1 millones de dólares, equivalentes al 28.1% del ingreso bruto agrícola total.

Proporcionarle al consumidor un producto sano y de alta calidad es de gran importancia para mantener una empresa estable y con futuro. Para lograr esto, la industria Lechera ha sido altamente reglamentada, de manera que todas las fases y procesos a los que se somete la leche garanticen su calidad y se realicen bajo las más estrictas condiciones sanitarias.

Nuestro proceso es el siguiente:

1. Vacas lecheras saludables se alimentan de forraje y alimento concentrado, los cuales se "convierten" en leche.



2. Cada vaca se ordeña mecánicamente en forma sanitaria todos los días, dos veces al día, por un período aproximado de 305 días.



3. A través de un sistema de tubos de acero inoxidable o cristal, la leche se transporta desde la máquina de ordeño hasta un tanque de refrigeración en donde permanece a 45°F o menos, por un máximo de dos días.



4. Todo el sistema de ordeño que entra en contacto con la leche, se lava e higieniza cuidadosamente, antes y después de cada ordeño.



5. A la leche se le analiza su olor, color, y sabor, y se le toman muestras para realizar otras pruebas químicas y bacteriológicas en los laboratorios, antes de recogerse en la finca.



6. La leche se recoge en las vaquerías, dentro de tanques termos, para llevarla hasta las plantas elaboradoras. Estos tanques mantienen la temperatura del producto, según lo reciben.



7. La leche llega a la planta, sin exponerse a contaminación y es almacenada en grandes tanques de refrigeración (silos), a una temperatura de 45°F o menos, sin permitir que se congele.



8. En todo momento se asegura la calidad de la leche mediante pruebas de laboratorio.



9. La leche se filtra o se clarifica para extraer toda la materia extraña que pueda estar presente.



10. La leche se pasteuriza. Mediante este proceso cada partícula de la misma se calienta a una temperatura suficientemente alta y por un tiempo suficientemente largo, para destruir todos los microorganismos patógenos en el producto. Los métodos más comunes son:

- a. Alta temperatura /corto tiempo - Con este método la leche se calienta a no menos de 161°F (72°C), por no menos de 15 segundos.
- b. Baja temperatura/largo tiempo- En éste, la leche se calienta a 145°F(63°C), por no menos de 30 minutos.



11. La leche se homogeniza, de manera que los glóbulos de grasa se distribuyan uniformemente a través de todo el líquido. Además, este proceso ayuda a que la leche obtenga un sabor y color más agradable, además la hace más digerible.



12. La leche se envasa con máquinas automáticas. Los envases pueden ser de cartón, cristal o plástico. El tamaño varía desde media pinta hasta un galón.



13. La leche se almacena en las neveras de la planta a 45°F o menos.



14. La leche se distribuye en camiones refrigerados a 45°F o menos, a los diferentes comercios o directamente al consumidor.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 15 1964

TO THE DIRECTOR
OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FROM
DR. ROBERT M. HAYES

RE
RESEARCH REPORT

NO. 100

DATE
JAN 15 1964

BY
DR. ROBERT M. HAYES

AND
DR. J. H. GOLD

CHICAGO, ILLINOIS